

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**

(Creada por Ley N°. 25265)

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL**



## **TESIS**

**"ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCAMELICA"**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**MEDICIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. IZARRA LIZARRAGA, María Isabel**

**ASESOR:**

**Mg. ARIAS HUANUCO, Jesus Mery**

**HUANCAMELICA - PERÚ**

**2015**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456



FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

## ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria de Paturpampa, en el auditorio de la Facultad de Educación a los .....25..... días del mes de ...AGOSTO.....del año 2015, a horas..3:00 P.M......,se reunieron, los miembros del Jurado Calificador, conformado de la siguiente manera:

Presidente: ...Lic. MILAGROS PIÑAS ZAMUDIO.....

Secretario: ...Dra. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA.....

Vocal: ...Lic. MARIA CLEOFE YALICO MADGE.....

Designados con resolución N° 0343-2014-D-FED-UNH; del proyecto de investigación Titulado:

"ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCVELICA"

Cuyos autores son:

BACHILLER (S): ...IZARRA LIZARRAGA MARIA ISABEL.....

A fin de proceder con la calificación de la sustentación del proyecto de investigación antes citado.

Finalizada la sustentación; se invitó al público presente y a los sustentantes abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al siguiente resultado:

Bachiller: ...IZARRA LIZARRAGA MARIA ISABEL.....

APROBADO POR...MAYORIA.....

DESAPROBADO POR.....

Bachiller: .....

APROBADO POR.....

DESAPROBADO POR .....

En conformidad a lo actuado firmamos al pie.

-----  
Presidente

-----  
Secretario

-----  
Vocal

*A mis hijas Clara Isabel y Alejandra, por ser mi motor y motivo para seguir adelante en este reto constante, el cual me permite seguir día a día en mi superación profesional.*

*Isabel I.L.*

**ASESOR**

**Mg. JESUS MERY ARIAS HUANUCO**

**JURADOS****PRESIDENTE**

Mg. ALVARO IGNACIO CAMPOSANO CORDOVA

**SECRETARIA**

Mg. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA

**VOCAL**

Lic. MARIA CLEOFE YALLICO MADGE

**ACCESITARIA**

Lic. MILAGROS PIÑAS ZAMUDIO

## AGRADECIMIENTO

Principalmente, agradecer a nuestro padre Celestial, por estar en cada paso que doy, por fortalecer nuestros corazones e iluminar nuestra mente y por haberme puesto en mi camino a buenas personas aquellas que han sido soporte y compañía durante todo el periodo de estudio y nuestra vida.

El agradecimiento infinito a mi familia, por su apoyo incondicional, y comprensión; ya que sin ellos no sería posible la realización de este trabajo de investigación.

A los docentes inclusivos de la provincia de Acobamba, quienes fueron fuente de inspiración para la realización de la presente tesis, asimismo la gratitud a los Docentes de la Escuela Académico Profesional, por el apoyo en la ejecución del trabajo de investigación.

Gratitud a la Asesora Mg. Jesús Mery Arias Huánuco, por su apoyo en el desarrollo del trabajo, de igual manera agradecer infinitamente a los expertos por su apoyo en la validación del instrumento de investigación, asimismo a todas aquellas personas quienes apoyaron de diferentes formas para mejorar el contenido y enriquecer así las etapas de la investigación.

**Autora.**

## ÍNDICE

	Pg.
Portada	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	v
Índice	vi
Introducción	vii
Resumen	vii

### CAPÍTULO I

#### PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	12
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	15
1.3.1. General	15
1.3.2. Específicos	15
1.4. JUSTIFICACIÓN	15

### CAPITULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES	18
2.1.1. En el ámbito mundial o internacional	18
2.1.2. En el ámbito nacional	18
2.1.3. En el ámbito local	19
2.2. BASES TEÓRICAS	20
2.2.1. La actitud	20
2.2.1.1. Concepto	20
2.2.1.2. Teorías de la formación de las Actitudes	22

2.2.1.3.	Características de las actitudes	23
2.2.1.4.	Componentes de las actitudes	25
2.2.1.5.	Tipos de las Actitudes	26
2.2.1.6.	Manifestaciones de las Actitudes	30
2.2.1.7.	Funciones de las Actitudes	31
2.2.1.8.	Evaluación de las Actitudes	32
2.2.1.9.	Cambio de Actitudes	36
2.2.2.	EDUCACIÓN INCLUSIVA	37
2.2.2.1	Definición	37
2.2.2.2	Características de la Educación Inclusiva	40
2.2.2.3	¿Cómo obtener los resultados más satisfactorios?	41
2.2.2.4.	Dificultades que se enfrentan en los procesos de inclusión	41
2.2.2.5.	Áreas que deben poner atención las escuelas inclusivas.	42
2.2.2.6.	Elementos que definen la educación inclusiva.	44
2.2.2.7.	Requisitos para incluir a los niños con necesidades Educativas Especiales (N.E.E)	48
2.2.3.	Inclusión en la Región de Huancavelica	49
2.2.3.4.	Una percepción diferente del concepto diversidad.	50
2.2.4.	Inclusión e interacción.	53
2.3.	HIPÓTESIS	55
2.4.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	55
2.5.	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	55
2.6.	DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES	55



## CAPÍTULO III

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO.	57
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	57
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.	58
3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.	58
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.	58
3.6. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.	59
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	59
3.7.1. TÉCNICAS.	59
3.7.2. INSTRUMENTOS.	60
3.8. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	60
3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.	61

## CAPÍTULO IV

## RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	62
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	72

## INTRODUCCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, ponemos a consideración de ustedes el trabajo de Investigación titulado: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA. Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales, y las actitudes con respecto a su desarrollo e inclusión han variado en el transcurso del tiempo, pues la educación inclusiva les da un espacio en nuestra sociedad a que puedan interactuar con los otras personas "normales".

El trabajo se organiza en cuatro capítulos los cuales se presentan de la siguiente manera:

Capítulo I: se presenta el planteamiento del problema, en que se describe la problemática respecto las Actitudes de los profesores inclusivos, Formulación del Problema lo cual nos

permitió plantear los objetivos de la Investigación el cual encamino el trabajo de investigación y finalmente la justificación de la investigación.

Capítulo II: se describe el Marco Teórico, primeramente con los antecedentes de estudio, seguido de las bases teóricas que sustentan el trabajo, seguida de la Hipótesis, asimismo definición de términos, se identificó las variables, y la operacionalización de las variables.

Capítulo III, se enmarca el aspecto metodológico de la Investigación, siendo este el descriptivo como método general se trató de describir al detalle la variable de estudio.

Capítulo IV, se realiza el análisis e interpretación de los resultados, en ella se abordan los temas específicos de los resultados obtenidos en cuadros estadísticos y comparaciones según edad y sexo descritos en cuadros, grafico de barras y su interpretación correspondiente.

**La autora.**

## RESUMEN

El objetivo principal de la presente investigación fue, Conocer las actitudes que predominan en los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica, es un estudio de tipo y nivel descriptivo, asimismo se usó el método descriptivo cuyo diseño de investigación fue descriptivo simple, constituido por una muestra poblacional de 34 docentes inclusivos del nivel de inicial y primaria de educación básica regular, el instrumento utilizado para la recolección de datos fue "Cuestionario de encuesta sobre actitudes hacia la inclusión de personas con discapacidad". Los resultados obtenidos del cuestionario sobre actitudes de los docentes inclusivos hacia las personas con discapacidad de la ciudad de Acobamba, nos señala que el 35% de los docentes obtuvieron resultados favorables, el 49% obtuvieron resultados medio favorables y el 6% de los docentes inclusivos sus resultados fueron desfavorables, podemos afirmar entonces que la mayoría de docentes de la ciudad de Acobamba tienen actitudes medio favorables hacia las personas con discapacidad en cuanto a la educación, por tanto la educación inclusiva tendría buenos resultados si se trabajara con mayor énfasis, pero sin embargo aún hay mucho por trabajar en el cambio de actitudes hacia las personas con discapacidad pues sigue habiendo muchos prejuicios con respecto a la discapacidad ..

**Palabra clave:** Actitudes, discapacidad.

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA

#### 1.5. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO:

Los sistemas educativos de todo el mundo se enfrentan al reto de ofrecer a los niños y los jóvenes una educación de calidad. Esto, en el caso de los países económicamente más pobres, tiene que ver con los aproximadamente 72 millones de niños que no tienen acceso a la escuela. La situación de buena parte de Iberoamérica no es ajena a estas lacerantes desigualdades (UNESCO/OREALC, 2007). Entretanto, en países más ricos, muchos jóvenes terminan la escuela sin tener aptitudes significativas, otros son dirigidos hacia distintos tipos de alternativas que les privan de la experiencia de una educación formal, y otros sencillamente deciden abandonar la escuela pues consideran que las lecciones que esta ofrece son irrelevantes en sus vidas.

Ante estos restos existe un creciente interés en todo el mundo por la idea de una "educación inclusiva" como quedó de manifiesto en la 48ª Conferencia Internacional sobre esta misma temática auspiciada por la UNESCO en el 2008.

La educación inclusiva es un movimiento de ámbito mundial que ha ido cobrando importancia en los últimos años, especialmente desde que en 1994 la Declaración de

Salamanca proclamara la inclusión como medio más eficaz para educar a todos los niños/niñas y jóvenes en el sistema educativo ordinario, con independencia de sus diferencias o dificultades individuales y sociales (UNESCO, 2008).

El tema de la discapacidad ha sido tratado por diversas investigaciones, sin embargo, no en cuanto a las actitudes que manifiestan las personas frente a la discapacidad y sobremanera a la formación de las actitudes, dado que la actitud es un factor que influye en la conducta que asumen las personas frente a algo aceptándola y rechazando. Y en el caso de la discapacidad, su aceptación o rechazo es un determinante de la conducta que se asume ante ellos.

Este problema se ve de manera más social o colectivo, si es la sociedad quien determina si una persona con discapacidad puede triunfar o no, esto influye de manera indirecta sobre el sujeto el cual psicológicamente adquiere una conducta negativa o positiva, pues todos los halagos o rechazos de la sociedad penetran en el subconsciente. Estas personas necesitan más ayuda psicológica para modificar sus actitudes desfavorables hacia su propia discapacidad, ya que la misma sociedad los ha estigmatizado como deficientes. Es el significado concreto de la vida de cada individuo en un momento dado, así como la actitud que asume ante esta situación de discapacitado, lo que influye en su crecimiento personal.

En nuestro país la mayoría de personas con discapacidad sufren de mucha discriminación y se refieren a ellos/as con uso de términos y frases inadecuadas. Todo esto tiene como consecuencia que muchas de estas personas se sientan más incapaces de lo que son y es por eso que debido a sus minusvalías no se preocupan por triunfar, pues creen que las oportunidades no existen para ellos.

La escuela inclusiva debe servir para ofrecer a cada estudiante la posibilidad de aprender a vivir y trabajar con sus iguales en contextos naturales, de educación integrada y comunidad, para evitar los efectos inherentes a la segregación cuando los estudiantes están en lugares separados, en aulas o centros de educación especial, para hacer lo que es justo y equitativo.

La provincia de Acobamba cuenta con una sola institución educativa básica Especial donde se viene llevando a cabo el proceso de educación inclusiva, pero sin embargo no se cuenta con profesionales especializados en el tema existen así mucho desconocimiento sobre este proceso. Por ello el presente trabajo pretende conocer uno de esos componentes de la conducta humana, la actitud, que influye en sus decisiones de una persona sin discapacidad cuando interactúa con otra persona con discapacidad.

Es decir, en términos pedagógicos se estima que la educación inclusiva debe ofrecer una igualdad de oportunidades cuando se reconoce el derecho a la diferencia y al pluralismo cultural y cuando existen mecanismos de individualización de acuerdo a las necesidades de los alumnos, así como cuando se realiza un aprendizaje diferenciado, pero toda esta labor está en manos de los docentes de las aulas inclusivas, pero si no se cuenta con el compromiso necesario no se lograra nada.

En investigaciones que anteceden a la presente, realizados por los egresados de la especialidad, se ha investigado las actitudes, pero sin embargo no se ha investigado las actitudes en el ámbito geográfico de la provincia de Acobamba. Conociendo este aspecto no solo se describiría las actitudes de los docentes, sino se tendrá un material importante para actuar para la formación de esas actitudes de las personas y cambiar esas actitudes a fin de favorecer la educación inclusiva de los niños con discapacidad. Por todo lo expuesto, decido elaborar el presente proyecto de investigación que tiene como objetivo dar respuesta a la siguiente interrogante:

#### **1.6. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son las actitudes de los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica?

## 1.7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

### 1.3.1. General

Conocer las actitudes que predominan en los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica.

### 1.3.2. Específicos

- ❖ Evaluar las actitudes de los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica.
- ❖ Describir las actitudes de los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica.
- ❖ Analizar la prevalencia de los componentes de las actitudes que se manifiestan en los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica.

## 1.4. JUSTIFICACIÓN

El proyecto que se presenta a continuación encuentra su justificación en la escasa información con relación a las actitudes de los profesores con respecto a la educación inclusiva en la ciudad de Acobamba, por cuanto el interés está en indagar sobre este aspecto. El cual se halla en el enfoque humanístico que enfatiza y justifica al accionar humano como la más relevante a conocer y trabajar. Asimismo científicamente se encuentra en la teoría de psicología de las actitudes que permite determinar inclinaciones de aceptación y/o rechazo a personas y objetos por parte a las personas que se relaciona con ella.

Debido a la magnitud de la discapacidad se puede valorar que estas personas pueden sobrevivir independientemente de otras, y no necesitará siempre ayuda de



los demás. Los discapacitados sólo necesitan mayor apoyo para que ellos crean en su potencial llegando a triunfar en la vida y no ser dependientes de otros, valerse por sí mismos, lograr el éxito y superar algunas dificultades.

Estos aspectos pueden lograrse con las personas que tienen discapacidades y están incluidas en las instituciones educativas básicas regulares, con quienes se pretende su inclusión educativa integral y este incluye la inclusión social y disminuir al mínimo la exclusión social.

Por otra parte, hay que ver los beneficios que se obtendrán trabajando con personas con discapacidad, porque son ellos el grupo más desprotegido dentro de la sociedad, por esta razón es necesario proporcionarle información sobre las alternativas que tienen para triunfar en la vida y buscar los métodos para lograrlo.

En esta investigación se pretende tomar en cuenta lo anteriormente dicho, pues todo ser humano tiene la obligación de contrarrestar las actitudes que afectan a las personas con discapacidad.

El objetivo básico, es contribuir información para sustituir las actitudes negativas que tienen las personas hacia la discapacidad por actitudes positivas como: aceptación de discapacidad, reconocimientos de habilidades personales e integración social ya que todas estas conductas adecuadas, guían a las personas con discapacidad hacia el éxito y contribuyen a una motivación que les permita realizar sus actividades con efectividad.

El presente trabajo tiene como finalidad evaluar las actitudes y entregar información y orientaciones a la familia de niños, niñas y jóvenes con discapacidad que facilite su incorporación a distintas instancias de participación educacional, comunitaria y social de un modo más efectivo. Así mismo tener un conocimiento más amplio sobre las diversas opciones educativas y laborales para sus hijos e hijas.

La importancia social de esta investigación se encuentra también en que, a partir del conocimiento de las actitudes hacia las personas con discapacidad favorecer el uso

de esta información en acciones complementarias de la formación integral en el proceso de enseñanza aprendizaje que realiza el maestro en las aulas inclusivas.

Por otra parte, si las personas con discapacidad son beneficiadas también lo son sus familias porque hay mayor productividad, menos problemas familiares, buena relación conyugal; a sus hijos se le puede brindar salud, educación, alimentación y una vivienda digna. De esta forma se beneficia a la comunidad por la misma razón la productividad ya que este y otros aportes de las familias son básicos para la solución de problemas y satisfacción de necesidades.

Además el estudio está fundamentado en el método descriptivo el permitirá incrementar los conocimientos que no se tiene investigado a profundidad en la actualidad en nuestro medio.

#### 1.4.1. Limitación de La Investigación

- ✓ El proyecto de investigación se desarrolla tomando en cuenta a los docentes inclusivos de la ciudad de Acobamba, por lo cual una limitante importante fue el no poder abarcar las diferentes instituciones del ámbito rural y demás provincias de la región. Asimismo no se abarco a los docentes que no tiene estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ✓ Otra limitación que hallamos fue el acceso a la información en cuanto a la discapacidad que es características de los estudiantes incluidos con necesidades educativas especiales, en vista de que es un tema nuevo dentro de nuestro país, asimismo el tema de la educación inclusiva es relativamente nuevo.
- ✓ La resistencia de los docentes de las instituciones educativas de inicial y primaria hacia la evaluación pues tiene temer a ser observados.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.3. ANTECEDENTES

##### 2.3.1. En el Ámbito Mundial o Internacional

JORDINA, Anna (2005), en su investigación titulada "*Actitud ante la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales Consideraciones de padres, madres y profesionales de la educación*", realizada en la Universidad Autónoma de Madrid, llegando a las siguientes conclusiones: En el presente trabajo se realizó una exploración sobre las actitudes de padres, madres y profesionales de la educación hacia la inclusión de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en aulas ordinarias. El objetivo es analizar si hay diferencias en sus actitudes y si éstas están influidas por variables como estudios realizados, género, profesión, conocimiento de las dificultades, etc. Para ello, hemos pasado varios cuestionarios sobre actitudes a una muestra compuesta por 33 maestros de educación primaria y secundaria, 22 padres y 26 madres de alumnos y alumnas. De entre los resultados encontrados, destacamos que existe una actitud positiva general hacia la inclusión de este colectivo de

alumnos, aunque ésta no funciona de forma óptima debido, fundamentalmente, a la falta de recursos y estrategias adecuadas.

### 2.3.2. En el **Ámbito Nacional**

Del Águila Umeres, Luis Miguel. (2007) en la investigación titulada "**El concepto de discapacidad y su importancia filosófica, investigación sobre un aspecto fundamental de la condición humana**", realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas Departamento de Humanidades, Sección de Filosofía, concluyo lo siguiente: Que la discapacidad es un concepto de auténtico alcance filosófico: El alcance filosófico respecto al concepto de discapacidad se da en lo siguiente: El concepto de discapacidad comienza a adquirir relevancia filosófica desde el momento mismo en que esta noción es redefinida por los activistas del movimiento de la discapacidad como un fenómeno complejo, con implicancias sociales, políticas y morales, antes que como la mera manifestación individual o médica de solo deficiencias de naturaleza física, sensorial o mental, y La definición de discapacidad de la organización británica UPIAS así como la definición que está a la base de la filosofía de vida independiente, y del Movimiento de Vida independiente en Norteamérica, han traído consigo un cambio de paradigmas respecto al concepto tradicional de la discapacidad imponiendo una nueva mirada de la discapacidad ya sea desde el modelo social de la discapacidad (modelo británico) o bien desde su comprensión como grupo minoritario sujeto a la opresión de los grupos mayoritarios o dominantes (modelo norteamericano).

### 2.3.3. En el **Ámbito Local**

BADA LAURA, W.N. en su investigación titulada: "**Relación del nivel del conocimiento respecto a la educación inclusiva de los docentes de la I.E. Inclusivas y de las I.E. Básicas Regulares del distrito de Huancavelica-2005**". Realizada en la Universidad Nacional de Huancavelica, cuyas conclusiones finales fueron: A mayor nivel de instrucción, se halla que

mayor el porcentaje de actitud desfavorable hacia la discapacidad humana, por los pobladores del distrito de Huancavelica. Los pobladores del sexo femenino del distrito de Huancavelica tienen mayor actitud desfavorable que el sexo masculino aun cuando la actitud es mediante favorable. Año: 2006.

## 2.4. BASES TEÓRICAS

### 2.4.1. La Actitud

#### 2.4.1.1. Concepto

Gómez Chacón (2000) entiende la actitud como uno de los componente básicos del dominio afectivo y las define: "Como una predisposición evaluativa (es decir positiva o negativa) que determina las intenciones personales e influye en el comportamiento" (p.23).

Una actitud es una forma de respuesta, a alguien o a algo aprendida y relativamente permanente. El término "actitud" ha sido definido como *"reacción afectiva positiva o negativa hacia un objeto o proposición abstracto o concreto denotado"*.

Las actitudes son aprendidas. En consecuencia pueden ser diferenciadas de los motivos bio-sociales como el hambre, la sed y el sexo, que no son aprendidas. Las actitudes tienden a permanecer bastante estables con el tiempo. Estas son dirigidas siempre hacia un objeto o idea particular. Las actitudes son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo. Las integran las opiniones o creencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se interrelacionan entre sí. Las opiniones son ideas que uno posee sobre un tema y no tienen por qué sustentarse en una información objetiva. Por su parte, los sentimientos son reacciones emocionales que se presentan ante un objeto, sujeto o grupo social. Finalmente, las conductas son tendencias a comportarse según opiniones o sentimientos propios. Las actitudes orientan los actos si las

influencias externas sobre lo que se dice o hace tienen una mínima incidencia. También los orientan si la actitud tiene una relación específica con la conducta, a pesar de lo cual la evidencia confirma que, a veces, el proceso acostumbra a ser inverso y los actos no se corresponden, se experimenta una tensión en la que se denomina disonancia cognitiva Fazio (1992). La definen como una asociación entre un objeto y su evaluación, siempre que hablamos de actitud, necesitamos un objeto (material, idea, colectivo, objeto social...) hacia el que dirigir nuestra actitud (**objeto actitudinal**). F. H. Allport: "Una actitud es una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia y que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden". R. H. Fazio & D. R. Roskos-Ewoldsen: "Las actitudes son asociaciones entre objetos actitudinales (prácticamente cualquier aspecto del mundo social) y las evaluaciones de esos objetos". C. M. Judd: "Las actitudes son evaluaciones duraderas de diversos aspectos del mundo social, evaluaciones que se almacenan en la memoria".

"Se puede definir una actitud como la tendencia o predisposición aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, a responder de un modo bastante persistente y característico, por lo común positiva o negativamente (a favor o en contra), con referencia a una situación, idea, valor, objeto o clase de objetos materiales, o a una persona o grupo de personas". R. Jeffress: "La actitud es nuestra respuesta emocional y mental a las circunstancias de la vida". Es posible que en una actitud haya más cantidad de un componente que de otro. Algunas actitudes están cargadas de componentes afectivos y no requieren más acción que la expresión de los sentimientos. Algunos psicólogos afirman que las actitudes sociales se caracterizan por la compatibilidad en respuesta a los objetos sociales.

#### 2.4.1.2. Teorías de la Formación de las Actitudes

Se pueden distinguir los tipos de teorías sobre la formación de las actitudes, estas son: la teoría del aprendizaje y la teoría de la consistencia cognitiva.

- a. **Teoría del Aprendizaje:** Esta teoría se basa en que al aprender recibimos nuevos conocimientos de los cuales intentamos desarrollar unas ideas, unos sentimientos, y unas conductas asociadas a estos aprendizajes. El aprendizaje de estas actitudes puede ser reforzado mediante experiencias agradables.

**Por ejemplo:**

Al aprender nuevos conocimientos sobre la sexualidad, se intenta recoger toda la información posible para poder realizar un cambio en nuestra conducta, partiendo de la nueva información adquirida.

- b. **Teoría de la Consistencia Cognitiva:** Esta teoría se basa o consiste en el aprendizaje de nuevas actitudes relacionando la nueva información con alguna otra información que ya se conocía, así tratamos de desarrollar ideas o actitudes compatibles entre sí.

**Por ejemplo:**

Al estudiar algo nuevo, intentamos memorizarlo mediante la relación de lo que vamos a aprender con lo que ya sabemos, esto nos llevará a que a la hora de acordarte de lo nuevo memorizado te será más fácil recordarlo.

- c. **Teoría de la Disonancia Cognitiva:** esta teoría se creó en 1962 por León Festinger, consiste en hacernos creer a nosotros mismos y a nuestro conocimiento que algo no nos perjudica pero sabiendo en realidad lo que nos puede pasar si se siguiese manteniendo esta

actitud, tras haber realizado una prueba y fracasar en el intento. Esto nos puede provocar un conflicto, porque tomamos dos actitudes incompatibles entre sí que nosotros mismos intentamos evitar de manera refleja. Esto nos impulsa a construir nuevas actitudes o a cambiar las actitudes ya existentes.

**Por ejemplo:**

Normalmente las personas que consumen drogas tienen constancia de lo que se hacen a ellos mismos pero sin embargo las siguen consumiendo, debido a que se hacen creer que el placer que les produce tomarlas compensa lo que en un futuro les ocurrirá.

**2.4.1.3. Características de las Actitudes**

Teniendo como base teórica el desarrollo y expresión de las actitudes, se establecen las siguientes características con las cuales podemos identificarlas:

- a) **Son Aprendidas;** De acuerdo a la experiencia, y a la propia vivencia, el niño cuando nace no viene con él todas sus actitudes sino se crean a medida en que interactúan en su medio social ello le incita que en la vida hay logros y fracasos, victorias y derrotas. Siendo de esta manera el resultado de la historia de cada persona, que nacemos con ciertas predisposiciones incipientes, incoadas que limitan nuestras posibilidades lo cual cambiará en función a nuestra maduración biopsicosocial.
- b) **Son Estables;** perdurables, difíciles de cambiar, debido a su estructura consistente, ello no quiere decir que no es flexible en cierta medida son susceptibles de recambio por lo cual pueden crecer, arraigarse más íntimamente o pueden deteriorarse y hasta perder su naturaleza sea por influencias externas. Ello en su amplitud obedece al aprendizaje y reforzamiento llegando de esta



manera a la adquisición de conocimientos referidos a su entorno sociocultural tanto a nivel interno como externo.

- c) **Son Raíz de Conductas;** pero no la conducta misma, ya que son las originarias y determinantes de nuestro comportamiento, por lo que conlleva un impulso operativo que resultan ser tendencias a actuar, las predisposiciones para responder ante las múltiples estimulaciones a las cuales somos susceptibles frente a los estímulos.
- d) **La Actitud es un Proceso Cognitivo y su Origen es Cognitiva;** Este componente intelectual es su centro de regulación donde la actitud se muestra como una respuesta electiva ante los valores, ello sólo es posible, si la razón lo identifica, juzga y acepta el valor de una acción. Es de esta manera que podemos decir que el primer principio de todos los actos humanos viene a ser la razón y bajo su dominio vertical se sujetan todos los otros principios de la actividad humana.
- e) **Son Cualidades Radicales;** cuyas predisposiciones son más significativas que las disposiciones, los hábitos, y las aptitudes mismas.
- f) **Son Evocadas;** en un determinado sector de la realidad, aplicando en ellos determinados valores formados a través de la experiencia que la persona adquiere durante su formación.
- g) **Las Actitudes es un Sistema de Integración;** presenta procesos complejos por la integración de sus tres componentes; cognitivo, afectivo y conativo los cuales operan íntimamente correlacionados para su representación,
- h) **Implican Relación Sujeto – Objeto;** Es decir el objeto de la actitud es algo tangible y existente en la realidad para el sujeto cognoscente.
- i) **Pueden Comprender un Pequeño o un Gran Número de Cosas;** puede haber actitudes que se refieran a una sola cosa (una

determinada persona, un tema único), mientras que otras tengan por objeto a un conjunto de cosas (una actitud con respecto a todas las persona de raza negra se manifestará frente a un gran número de individuos y a todas aquellas cosas que están relacionadas).

- j) **Son Motivadoras Afectivas**; una actitud firmemente adquirida puede ser la única motivación para determinadas acciones y al mismo tiempo llevar consigo el aspecto afectivo.
- k) Finalmente las actitudes desde un punto de vista pedagógico viene a ser el resultado del proceso de aprendizaje y de las influencias socioculturales en la que se desenvuelve el sujeto por la cual optamos diversas formas de responder frente a un estímulo, una actitud es producto de influencias externas como internas que en su conjunto forman la conducta de la persona diferenciándola de los demás como un indicador de su personalidad. Es de esta manera que las actitudes presentan una enorme importancia social, ya que no suelen ser situación de un solo individuo, sino que son compartidas por un número relativamente elevado de individuos, por lo que es manejable su formación en función a un prototipo de persona.

#### 2.4.1.4. Componentes de las Actitudes

Estrada y Cols. (2003) diferencian en ellas tres factores básicos, llamados también "componentes pedagógicos"

- **Componente Cognoscitivo**: Es el conjunto de datos e información que el sujeto sabe acerca del objeto del cual toma su actitud. Un conocimiento detallado del objeto favorece la asociación al objeto. para que exista una actitud, es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto. Está formada por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre un objeto. En este caso se habla de modelos actitudinales de expectativa por valor, sobre todo en referencia a los

estudios de Fishbein y Ajzen. Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. La representación cognoscitiva puede ser vaga o errónea, en el primer caso el afecto relacionado con el objeto tenderá a ser poco intenso; cuando sea errónea no afectará para nada a la intensidad del afecto.

- **Componente Afectivo:** Son las sensaciones y sentimientos que dicho objeto produce en el sujeto, es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones - que se caracterizan por su componente cognoscitivo -. El sujeto puede experimentar distintas experiencias con el objeto estos pueden ser positivos o negativos.
- **Componente Conductual:** Es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud. Sobre este componente y la relación entre actitud-conducta, y las variables que están interviniendo, girará nuestra investigación

Para explicar la relación entre actitud y conducta, Fishbein y Ajzen, (1980, citado en Rodríguez) han desarrollado una teoría general del comportamiento, que integra un grupo de variables que se encuentran relacionadas con la toma de decisiones a nivel conductual, ha sido llamada Teoría de la acción razonada. La psicología social distingue un estudio de la estructura intra- aptitudinal de la actitud, para identificar la estructura interna, de un estudio de la estructura inter-aptitudinal, para buscar diferencias y similitudes entre mapas donde confluyen más actitudes.

#### 2.4.1.5. Tipos de Actitudes

Las actitudes se clasifican de acuerdo a su nivel de complejidad e interacción con el entorno sociocultural donde a simple vista podemos connotar algunos casos en términos de "sí – no" o "bueno –

malo" estas premisas se denominan actitudes simples, pero existen actitudes que implican varias reacciones, a las cuales las denominamos actitudes complejas o múltiples.

- a) **Actitudes Positivas.-** Son las actitudes abiertas que permiten un diálogo y que fundamentalmente cambian una serie de aspectos. No hay crecimiento en ningún aspecto de la vida física o mental de un individuo que no tenga cambio. En el lenguaje psicológico, es una forma de actuar que se considera "madura, consiente y razonable". Podemos mencionar algunas actitudes positivas: autocontrol, confianza y seguridad en uno mismo, capacidad de comunicación y habilidades sociales, creatividad e iniciativa, capacidad de trabajo en equipo.
- b) **Actitudes Pasivas.-** Son aquellas en que la persona generalmente no presenta una opinión que expresar en asuntos controvertidos, este tipo de personas no dan a conocer sus perspectivas sobre los sucesos que afectan en su medio por lo cual no se encuentran ni a favor ni en contra del contenido del objeto de la actitud. Es aquella en la cual la persona se desentiende de cierto o ciertos asuntos -o de todos-, ofreciendo la impresión de que no le afectan, le afectan pero se siente incapaz para afrontarlos y/o resolverlos y mira hacia otro lado o, sencillamente, no le importan en absoluto. Estas personas viven en una total apatía por todo, parece que nada les importa y se cubren con un escudo de indiferencia ante la vida.
- c) **Actitudes Negativas.-** Son siempre rígidas, cerradas y resistentes al cambio, son las que no permiten a otras situaciones ayudar a salir adelante es decir sus perspectivas son limitadas por lo cual obstaculizan la canalización de las alternativas de solución, ejemplo: la gente muy cerrada funciona a este nivel y lógicamente esta gente crea tensiones, molestias, conflictos y hasta apatía porque es una

gente demasiado rígida. Esto dentro de la psicología se llama "inmadurez".

Por las actitudes negativas se van a crear problemas en la familia, en el trabajo, con la gente, en todos los medios sociales por lo que y nos limitarán en nuestro desarrollo, como superación personal, el cambiar estas predisposiciones negativas hacia una serie de predisposiciones positivas, nos permitirán aprender y crecer en todos los aspectos de la vida.

- ✓ Las predisposiciones negativas a nivel mental funcionan como grilletes de bolas de hierro, en la medida que un hombre está más cargado de todas estas actitudes negativas, le será más difícil desarrollarse, le impiden tener mejores relaciones, entonces, se le va creando una lentitud en el desarrollo. A este tipo de actitud se le conoce como prejuicios, que son reacciones aprendidas sobre generalizadas e injustificadas, por lo que se le considera como una reacción favorable o positiva de margen extremo que en esencia son actitudes desfavorables o negativas. Aquí mencionamos algunas de las actitudes negativas:
- ✓ **Ser rencorosa/o:** el rencor y el odio son un obstáculo para la felicidad.
- ✓ **Deja de quejarte:** en su lugar, utiliza tu tiempo y energía para hacer algo al respecto.
- ✓ **Deja de adivinar las intenciones de las personas:** la gente no puede leer la mente.
- ✓ **No te creas el centro de atención:** el mundo gira alrededor del sol, no de ti.
- ✓ **Deja de mentir:** a largo plazo, la verdad siempre se revela.

- ✓ **Deja de culpar:** culpando a otros no se logra nada, solo niegas tu responsabilidad.
- ✓ **No seas incrédulo:** si piensas que no puedes conseguir algo, quizá estés en lo cierto. Pero no dejes que tus dudas interferieran con los sueños de otras personas. Recuerda, "el que dice que no se puede hacer no debe interrumpir al que lo está haciendo."
- ✓ **Deja de interrumpir:** las relaciones se basan en una comunicación fluida.
- ✓ **Deja de ser egoísta.**
- ✓ **Deja de juzgar:** todo el mundo está luchando su guerra propia y única. No tienes ni idea por lo que están pasando y viceversa.
- ✓ **Deja de estar a la defensiva:** el hecho de que alguien tenga un punto de vista diferente no significa que ninguno de los dos esté equivocado. Mantén una mente abierta. Las mentes abiertas pueden descubrir grandes cosas.
- ✓ **Dejar de comparar a las personas:** no hay dos personas iguales. Cada uno tiene sus propias fortalezas. Sólo estamos compitiendo contra nosotros mismos.
- ✓ **Deja de esperar que la gente sea perfecta:** lo perfecto es enemigo de lo bueno. La genuina "bondad" es difícil de encontrar en este mundo.
- ✓ **Deja de hacer una montaña de un grano de arena:** una forma de comprobar si hay algo que vale la pena seguir dándole vueltas es hacerse esta pregunta: "¿Será este

asunto dentro de 5 años tan importante para mi?" Si la respuesta es no, entonces no vale la pena preocuparse.

- ✓ **Deja de ser dramática/o:** trata de mantenerte fuera del teatro de otras personas y no crees uno propio.

### 2.4.1.6. Manifestaciones de las Actitudes

Las actitudes se manifiestan de acuerdo a la fuerza motivadora que impulsa actuar de una u otra manera frente a un estímulo por lo que toman un carácter o posición conductual. La naturaleza de las actitudes se encuentra en la observación inmediata y la experiencia, vinculada con sentimientos, emociones e intereses de base empírica, conservador y utilitario obtenidos mediante la socialización.

- a. **Actitud Emotiva.-** se produce cuando las personas en cuestión, conocen de una manera más personal al individuo, por esto su trato es afectuoso, se toca el estrato emocional de ambas. Esta se basa en el conocimiento interno de la otra persona .El cariño, el enamoramiento y el amor son emociones más fuertes y más íntimas o particulares, que van unidas a una actitud de benevolencia y generosidad.
- b. **Actitud Desinteresada.-** la persona que posee esta cualidad de moverse en la realidad, no se impacienta por el beneficio que pueda traerle tal hecho o actividad a su vida; su eje de orientación se distingue porque está dirigido a la otra persona, con total empatía, que no pasa a considerarla una herramienta, sino una conclusión o fin. Las cualidades necesarias para que se de este tipo de actitud, son la solicitud y aprobación, la apertura, y encontrarse en servicio disponible.

- c. **Actitud Manipuladora.-** Solo ve al otro como un medio, de manera que la atención que se le otorga tiene como meta la búsqueda de un beneficio propio.

Se refiere a personas que no consiguen progresar por sus propios medios; por esta razón buscan a otro, lo utilizan como un instrumento, de modo que el cuidado que se le confiere, desde un principio tuvo como fin: la investigación para su propio beneficio.

- d. **Actitud Interesada.-** Puede considerarse como la consecuencia natural de una situación de indigencia del sujeto: cuando una persona experimenta necesidades ineludibles, busca todos los medios posibles para satisfacerlas; por ello, ve también en las demás personas un recurso para lograrlo

Cuando un individuo quiere llegar a un fin determinado, y posee este tipo de actitud, lo confirmadamente factible es que se beneficie de los lazos que tiene con diferentes personas como una táctica para conseguir su objetivo

- e. **Actitudes Integradora.-** La comunicación de sujeto a sujeto, además de comprender el mundo interior del interlocutor y de buscar su propio bien, intenta la unificación o integración de las dos personas.

Con estas actitudes se pretende conseguir la unión de las personas, a través de la comunicación que se origina entre individuos, buscando con esto, su universo íntimo y su bien.

#### 2.4.1.7. Funciones de las Actitudes

En los procesos cognitivos, emotivos, conductuales y sociales, son múltiples. La principal función resulta ser la cognoscitiva. Las



actitudes están en la base de los procesos cognitivos-emocionales propuestos al conocimiento y a la orientación en el ambiente. Las actitudes pueden tener funciones

- a. **De Conocimiento.** Las actitudes pueden actuar como esquemas o filtros cognitivos. Un prejuicio hacia, por ejemplo, los chinos, puede bloquear el conocimiento de aspectos muy positivos que se presenten; nos quedaremos sólo con lo negativo. En ocasiones, para medir las actitudes se pueden presentar situaciones hipotéticas para ver como la actitud filtra la adquisición de conocimientos.
- b. **De Adaptación.** Las actitudes nos permiten adaptarnos e integrarnos en los grupos sociales. Para poder pertenecer a un grupo, he de pensar y hacer lo más parecido posible a las características del grupo.
- c. **Ego Defensiva.** Podemos desarrollar actitudes para defendernos ante determinados objetos. Ante objetos que percibimos amenazantes, desarrollamos actitudes negativas para preservar el yo. Ejemplo: " el profe me tiene manía" como defensa ante mi incapacidad o irresponsabilidad.
- d. **Expresiva de Valores.** Las actitudes nos permiten mostrar a los otros nuestra identidad (qué somos y como somos). Se define "valor" como el conjunto de actitudes ante un objeto.

2.4.1.8. **Evaluación de las Actitudes**

Las actitudes no pueden observarse, se valoran por medio de escalas:

- a. **Thurstone (1928)** 2. **Likert (1932)** 3. **Osgood (diferencial semántico)**

**Thurstone (1928)** La escala debe contener unos ítems que deben prepararse cuidadosamente y han de contener los 3 componentes (cognitivo – afectivo - conductual) y deben cumplir unas características o condiciones:

- No ha de contener dos argumentos formulación simple. No podríamos saber a cuál contesta.
- Referido a actos presentes, ni pasados, ni futuros.
- Evitar los términos: siempre, poco, mucho, todos, nadie, ya que son términos absolutos y las actitudes son constructos dinámicos y por tanto no sirven.
- Evitar las negaciones y las dobles negaciones.
- Todas estas características son también válidas para Likert.

Para Thurstone lo importante es validar la escala. Prepara muchos ítems y utiliza la "prueba del jurado" para validarlos: se pasa la escala a unos sujetos (entre 150 y 200 personas) que no han de responder al cuestionario, pero que son lo más parecido posible a la muestra seleccionada (no se refiere a un grupo de expertos), y deben decir si el enunciado está a favor o en contra del objeto de actitud. Ejemplo: "Creo que la pertenencia a una buena iglesia, aumenta el respeto por uno mismo y el sentimiento de ser útil": favorable a la iglesia. No se pregunta qué piensan o responderían ellos, sino simplemente si es favorable o desfavorable. Los ítems no consensuados se eliminarían. Los ítems neutros deben mantenerse.

**b. Likert (1932) Parte de los Supuestos de Thurstone.**

La escala de Likert es más simple en su construcción y su validación. Para elaborar enunciados, todas las características de Thurstone son válidas para Likert. Además añade:

- Evitar que puedan interpretarse de más de una forma: claros, frases simples y sin complejidades
- Lenguaje directo y muy comprensible para la muestra
- Frases cortas (no más de 20 palabras)
- Un único concepto
- Evitar los enunciados que puedan ser aceptados o rechazados por prácticamente todos, ya que no discriminan y no aportan información sobre la actitud de la muestra.
- Evitar los irrelevantes para el objeto de estudio: desconcentran, obligan a reconcentrarse y pueden provocar "ruidos" (interferencias).
- Recomienda que la mitad de los enunciados estén a favor y la otra en contra y que se entremezclen: para evitar que se responda por inercia.
- Recomienda que existan números similares de enunciados de los 3 componentes. Si de alguno ha de haber más ítems, que sea del afectivo.
- Si se compara tendencia y conducta, cargar sobre las tendencias comportamentales. A la hora de analizar no se separan los componentes.

### **¿Cómo se Construye?**

En el caso de Trusthone, sólo se marcaban los ítems que estaban a favor, con lo cual a partir de la puntuación obtenida previamente por el "jurado" se calculaba la del sujeto. Likert propone después de cada enunciado, una escala graduada que va del "Totalmente favorable o de acuerdo" al "Totalmente desfavorable o en desacuerdo". Los intervalos pueden ir del "1 al 5" (éste es el más utilizado y lo recomienda ella) y del "1 al 10" porque se asocia a las evaluaciones de estudiantes y

provocar interferencias. Si el objeto es muy conocido, puede utilizarse del "1 al 7" porque genera más matices.

Totalmente favorable      Totalmente desfavorable

1 ----- 2 ----- 3 ----- 4 ----- 5

Otra forma de presentación es: Totalmente favorable, bastante favorable, neutro (ni a favor, ni en contra), bastantes desfavorable, totalmente desfavorable. Si los enunciados están bien hechos, el término medio (3, neutro) no es fácil que sea contestado. ¿Qué valoración se le da al término neutro?

- 1) Puede indicar que no se posiciona
- 2) Pasotismo (actitud propia a la indiferencia).
- 3) Si el enunciado está bien formulado, no puede interpretarse como Depende

Para el presente trabajo, nos recomienda unos 40 enunciados para que queden unos 30. El número ideal para un cuestionario de actitud puro es entre 30-40. Antes de pasar el cuestionario, han de darse, a todo la muestra, unas instrucciones concretas y claras. Debe indicarse como señalarlo (preferible utilizar el círculo y reservar la cruz para el error y tachar). La cabecera del cuestionario debe contener el motivo y remarcar el anonimato. Al final: los datos de edad, sexo, carrera profesional, las que puedan parecer amenazantes (porque tocan la privacidad)...

#### Ejemplos de ítems:

- La anorexia es una enfermedad de gente rica (cognitivo). Buen ítem.

- Comer no es necesario. Falta el objeto, todo el mundo estaría de acuerdo
- Quien sufre anorexia está loca (cognitivo). Al poner loca en femenino estamos sesgando, loca es un término poco claro y confundir. Si se sustituye por "está enferma" "necesita ayuda" sería válido como item.
- La figura se puede conseguir. Despista, no se sabe que pregunta eliminar.
- La anorexia es incurable, o bien, no tiene cura (cognitivo). Válido.
- Muchos modelos la padecen (cognitivo). Válido.
- Sólo tienen anorexia las mujeres (cognitivo). "Sólo" es un término absoluto eliminar. Sustituir por: "Habitualmente las mujeres tienen anorexia" (cognitivo).
- La anorexia es un problema social (cognitivo). Válido.
- La anorexia provoca mucho malestar en quien la padece (cognitivo). Válido.
- La anorexia me provoca mucho malestar (afectivo). Válido.
- Siento mucha rabia cuando veo una persona anoréxica (afectivo). Válido.
- Ayudaría a un/a amigo/a con anorexia (conductual). Válido.
- No me importaría compartir piso con una persona anoréxica (conductual). Válido.
- No le dejaría coger el coche a un/a amigo/ha bebido (conductual). Válido.

#### 2.4.1.9. Cambio de Actitudes

Las actitudes sí que influyen en la conducta social, por eso quienes intentan cambiar las conductas de las personas se centran en cambiar las actitudes. Hay muchos ejemplos de esto: los padres que intentan influir en la conducta de los hijos, los maestros que intentan

influir en los alumnos, etc. Varios psicólogos defienden que hay dos formas de cambiar las actitudes: la forma de la naturaleza cognitiva y la de la naturaleza afectiva. Naturaleza cognitiva: se utiliza en las personas motivadas y que saben bien que desean. Esta es una forma muy útil y se llega a producir este cambio de actitudes esta nueva actitud durará mucho tiempo. Naturaleza afectiva: esta forma de cambio no es tan clara como la cognitiva, sino que intenta producir un cambio mediante claves. Si se llega a producir este cambio, es un cambio temporal y no perdurará durante mucho tiempo.

## 2.4.2. EDUCACIÓN INCLUSIVA

### 2.2.2.1 Definición

Incluir significa ser parte de algo, formar parte del todo. La educación inclusiva enfatiza en cómo apoyar a los estudiantes para que desarrollen sus potencialidades dentro de una comunidad educativa, de tal manera que se sientan bienvenidos, seguros, y alcancen el éxito, con base en un aprendizaje significativo centrado en el individuo. Stainback (1999), citado por Jiménez (2004), afirma que la educación inclusiva:

“Consiste en garantizar que todos los alumnos con necesidades educativas especiales graves y profundos, psíquicos graves y profundos, lo “normales”, los que plantean serios problemas de disciplina, los superdotados y quienes están en situación de riesgo sean aceptados en pie de igualdad” (p. 18)

La inclusión educativa se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre las instituciones educativas y sus comunidades, en la que escuela para todos y todas, es un aspecto relevante, y es mediación clave para la construcción de una sociedad inclusiva.

Para romper las prácticas tradicionales asociadas al modelo deficitario, surge la Educación Inclusiva. Esta fue vista en un primer momento

como una innovación de la Educación Especial, pero progresivamente se fue extendiendo a todo el contexto educativo, como un intento para que la educación llegara a todos.

La Educación Inclusiva es ante todo una posición frente a los derechos humanos. La escuela debe producir una respuesta educativa a las necesidades de todos los estudiantes y al principio de igualdad de oportunidades educativas, sin segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría.

**a. Década de la Educación Inclusiva 2003-2012**

Según el Decreto Supremo N° 026-2003-ED, que disponen que el Ministerio de Educación, lleve a cabo planes y proyectos que garanticen la ejecución de acciones sobre educación inclusiva en el marco de la "Década de la Educación Inclusiva" 2003-2012.

**Artículo 1.-** Disponer que el Ministerio de Educación de conformidad con las políticas de Estado, las normas legales e instrumentos señalados en la parte considerativa del presente Decreto Supremo, y dentro de sus previsiones presupuestarias, lleve a cabo planes pilotos, programas, proyectos y convenios que garanticen la ejecución de acciones sobre la educación inclusiva dentro del marco de una "Década de la Educación Inclusiva 2003-2012", mediante un trabajo coordinado con los diferentes sectores del Estado y la sociedad civil.

**Artículo 2.-** El Ministerio de Educación presentará el 16 de octubre de cada año, Día Nacional de la Persona con Discapacidad un informe al país sobre las actividades realizadas en el marco de la "Década de la Educación Inclusiva 2003-2012" que establece el presente Decreto Supremo.

Considerando estos aspectos el sector educación está comprometido a desarrollar un modelo de educación inclusiva fortaleciendo modalidades de esta educación, mediante programas y acciones educativas que respondan a las necesidades de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, y con necesidades educativas especiales, así mismo se debe potenciar el sistema educativo orientándose al desarrollo y restructuración de la escuela para el acceso, permanencia, promoción y éxito de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sensorial, motora, y otras, y de quienes presenten talentos y superdotación.

Considerando este decreto Ley, las escuelas de educación básica regular en la actualidad han abierto las matrículas para niños con necesidades educativas especial de todo el país, asesorados por el equipo SAANEE (Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales)

**b. Necesidades Educativas Especiales**

Jimenes C. (2004, p. 124 - 211), considera la siguientes tipos de necesidades educativas especiales.

- **Discapacidad Auditiva.-** La discapacidad auditiva es la disminución de la capacidad para escuchar los sonidos con la misma intensidad con que éstos son producidos. Se denomina sordo/a a la persona que por diversas causas tiene una pérdida auditiva que afecta principalmente la adquisición del lenguaje hablado.
- **Discapacidad Intelectual.-** la definición más aceptada nos dice que, esta discapacidad se caracteriza por limitaciones de diversos grados en el funcionamiento intelectual, en la conducta adaptativa,



que se manifiesta en habilidades, prácticas sociales y conceptuales y que se produce antes de los 18 años.

- **Discapacidad Física.**- Se trata de una alteración en el aparato motor, este aspecto es el más significativo. Esta discapacidad no está asociada necesariamente a la discapacidad intelectual, hay que señalar que son personas que poseen, de manera prioritaria, dificultades en la ejecución de sus movimientos o ausencia de los mismos. Por tanto, debemos eludir interpretaciones erróneas respecto a la capacidad de estos sujetos basándonos sólo en sus manifestaciones externas.
- **Discapacidad Visual.**- Es la carencia, disminución o defectos de la visión cuando esta aparece alterada, es un término que engloba diferentes tipos de dificultades relacionadas con el funcionamiento de la visión.
- **Síndrome de Down.**- Esta alteración genética consiste en que las células del bebé poseen en su núcleo un cromosoma de más o cromosoma extra, es decir, 47 cromosomas en lugar de 46

#### 2.2.2.4 Características de la Educación Inclusiva

Sus características fundamentales son:

- La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no solo aquellos con deficiencias o etiquetados como "con necesidades educativas especiales"
- La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de la exclusión, en la cultura los currículos y las comunidades de las escuelas locales.
- La inclusión se refiere al esfuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades.

#### 2.2.2.5 ¿Cómo obtener los resultados más satisfactorios?

Para lograr éxito en la inclusión se deben tener en cuenta dos aspectos, a saber:

- Trabajar con un equipo educativo que tenga la misma filosofía, que sea entusiasta y dispuesto a colaborar en un frecuente estudio (análisis, reestructuración, organización, entre otros) de los planes y los proyectos del centro.
- Los grupos de amigos que se reúnen alrededor de una persona con necesidades educativas especiales, para apoyar su inclusión a la comunidad natural.
- No obstante, no debe olvidarse que la integración es un proceso que ha perseguido que las escuelas sean más permeables a las necesidades de todos los estudiantes, y que por lo tanto, pudieran atender a aquellos que presentaban necesidades especiales y que hasta entonces eran sistemáticamente marginados de los centros ordinarios.

#### 2.6.2.4. Dificultades que se enfrentan en los Procesos de Inclusión

Muchas son las dificultades que pueden presentarse en la puesta en práctica de los procesos de inclusión, entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- Desde la formación de los profesionales y la cultura organizacional de los centros, hace la falta de modelos (organizativos, curriculares y metodológicos) y el compromiso de la Administración Educativa en estos procesos.
- Desconocimiento de la mayor parte de los miembros de los Centros en cuanto al enfoque de Inclusión (escuela para todos).

Por lo tanto, las ideas no pueden ser entendidas si se aíslan de su contexto, sino más bien, como producto del análisis de los

hombres frente a las condiciones sociales, políticas, económicas y regionales concretas de una sociedad.

Es necesario, entonces, llevar a cabo un análisis de la diversidad que se atiende en las aulas, ya que es allí donde se deben concretar los principios democráticos de nuestra educación.

2.6.2.5. **Áreas que deben poner atención las Escuelas Inclusivas**

Araujo (2010, p. 37), sugiere para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, los siguientes aspectos:

Las condiciones para una escuela inclusiva son variadas y todo va a depender del contexto y realidad que viva cada centro educativo, ya que es ahí donde nacen los procesos de educación para todos.

Un primer momento implica una reflexión del profesorado sobre su práctica diaria y búsqueda de alternativas para mejorarla, tomando así conciencia de los principios fundamentales que orientan el trabajo de aula.

Entre los aspectos que deben considerarse, está el hecho de que todos los docentes son necesarios para lograr el éxito, y que el aprendizaje tiene un origen social, por lo que el aula debe ser abordada como comunidad educativa.

Asimismo sostiene que el proceso de la educación inclusiva se da partiendo de estos principios, se recomienda:

1. **Trabajo Colaborativo entre los Profesores:** Trabajo en equipo que implica el planeamiento, las actividades y el desarrollo de la autoestima, entre otros. De alguna manera, implica crear conciencia de que todos los docentes participan de un proyecto, el cual está definido desde el centro.
2. **Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje:** Deben permitir la atención de todos los estudiantes que comparten la comunidad educativa, desarrollando el mismo plan de trabajo, pero contando además con todos los apoyos que requiere cada persona para

participar en igualdad y equiparación de oportunidades, fomentando el trabajo colaborativo y cooperativo entre los estudiantes. Es importante que los docentes puedan dar un uso óptimo a los materiales y recursos con que cuentan él y la institución para llevar a cabo la práctica docente.

3. **Atención a la Diversidad desde el Currículo:** Es importante, en este aspecto, que los docentes logren procesos de capacitación que les permitan plantearse objetivos compartidos por todos los docentes del centro, donde se plasme la política tanto gubernamental como institucional, y que se aborden todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, incluyendo los relacionados con la evaluación y seguimiento, áreas en las que muchos centros están carentes de conocimiento e información.
4. **Administración y Organización Interna:** Los centros educativos que participen en un proceso de inclusión o de escuela para todos, deben abocarse a acciones de análisis de centro, de estudios que permitan una auto evaluación y evaluación interna, y de conocimiento de la cultura organizacional; además, se debe contar con una organización administrativa que permita el trabajo en equipo y la cohesión entre los participantes del proyecto institucional. Organizar el espacio y el tiempo que los estudiantes que permanecen en la institución, operacionalizando y haciendo uso efectivo del tiempo.
5. **Colaboración Escuela-Familia:** Este es uno de los aspectos más importantes, ya que de ello depende el éxito del proyecto educativo y el involucramiento de las familias en el trabajo de la escuela. Los docentes deben llevar a cabo reuniones de tipo formal e informal que les permita a los padres de familia, sentirse parte del proyecto educativo en el cual participan sus hijos e hijas.

6. **Transformación de los Recursos y Servicios destinados a la Educación Especial:** Este aspecto se considera básico, ya que los docentes de apoyo deben convertirse en la clave del trabajo colaborativo, destinados a participar en todo el centro, teniendo en cuenta que deben estar centrados en el currículo, y que además, es importante que en el centro participe un equipo interdisciplinario que se involucre en todo el proyecto del centro.

2.6.2.6. **Elementos que definen la Educación Inclusiva**

Los elementos clave que pueden definir la inclusión en educación son los siguientes: un proceso, la participación, los grupos o individuos con riesgo de exclusión, la modificación de culturas y las relaciones entre escuela y sociedad.

- a) **Un Proceso.** La inclusión es un proceso, un plan abierto “una búsqueda interminable de formas de responder a la diversidad”. Por tanto, no es un estado que se alcanza tras el logro de determinados objetivos, sino que se trata de un camino que emprenden las escuelas con el fin último de conseguir progresivamente que todos sus miembros se sientan parte integrante del centro, aceptados y bienvenidos. Así podemos decir que no existe una escuela “totalmente inclusiva” ni lo contrario.
- b) **La Participación.** La inclusión lleva implícita la idea de participación. El primer paso sería reconocer el derecho de cualquier alumno a pertenecer a un centro educativo ordinario, pero esto no basta, lo fundamental de la inclusión es el cambio progresivo de la organización del centro y del currículo, para poder conseguir aumentar la participación de todos los miembros de la escuela. De este modelo inclusivo se derivan dos importantes ideas:
  - Los Centros y los profesores deberán identificar y eliminar las barreras para la participación. Después de realizar un análisis y

valoración de la organización y funcionamiento del centro, detectando todos los aspectos que puedan dificultar la participación de los miembros en el centro educativo, se deberán modificar, entre otros aspectos, los siguientes: rutinas, organización de los espacios, aspectos metodológicos, normativa del centro, relaciones con la familia, intercambio de información docente, formación del profesorado, etc.

- Las barreras que impiden la participación, son todos aquellos aspectos de la organización y funcionamiento del centro educativo que impiden el desarrollo personal y que niegan a algunas personas la posibilidad de obtener un provecho similar a los demás. Las barreras son siempre variadas y serán distintas en cada centro educativo, lo más importante es que los centros educativos y los profesores asuman el compromiso de ir modificando dichos obstáculos de forma progresiva. El camino hacia la inclusión será único e individual en cada centro, debido a que las prioridades han de ser establecidas internamente.

c) **Los Grupos o Individuos con Riesgo de Exclusión.** La inclusión presta una atención especial a los colectivos o personas concretas con mayor riesgo de exclusión, lo que incluye a los alumnos con necesidades educativas especiales, pero no solamente se limita a ellos.

La preocupación fundamental de la inclusión es evitar que las instituciones educativas segreguen, marginen a grupos enteros y a individuos particulares de la dinámica escolar. Y, por tanto, las propuestas inclusivas se dirigen a todos los colectivos en riesgo de exclusión escolar.

d) **La Modificación de Culturas.** La propuesta inclusiva en educación se debe desarrollar de forma progresiva, lleva implícita un cambio en el ámbito de la cultura (los modos de pensar y de hablar sobre la diversidad en las escuelas), de las políticas escolares (las

normativas, sistemas de gestión y rutinas de todo rango que rigen la vida de la escuela), y de las prácticas cotidianas de las aulas y de los centros.

Para llevar a la práctica con éxito la inclusión educativa es necesario romper el aislamiento profesional tan frecuente en algunos centros educativos y potenciar el intercambio de ideas, conocimientos, experiencias, recursos y profesionales. Por tanto, es necesario fomentar la colaboración entre profesores, profesores de apoyo, alumnos, centros educativos y otras instituciones del entorno.

- e) **Las Relaciones entre Escuela y Sociedad.** Es muy importante potenciar las relaciones entre la escuela y la sociedad mediante iniciativas de carácter inclusivo.

El centro educativo debe abrirse a la comunidad, al municipio y al barrio en un intercambio recíproco de recursos, de información, de profesionales, etc. La escuela inclusiva es a la vez un microcosmos y un camino hacia la sociedad inclusiva.

Por otra parte, existen otras tendencias que son contrarias a la inclusión, argumentando que se puede fomentar la competitividad entre los centros educativos creando centros "gueto" marginales o de élite, la intensificación de los procesos de etiquetado de los alumnos, el lenguaje de la especialización, etc., también tienen en cuenta el miedo a arriesgarse y a probar cosas nuevas en la educación.

La inclusión educativa es una estrategia que contribuye al logro de promover una sociedad inclusiva. Una sociedad que habilite a todos/as los/as niños/as y adultos, sin importar su sexo, edad, raza, origen, habilidad o déficit, a contribuir y participar plenamente en dicha sociedad. La educación inclusiva equipa a todas las personas con las habilidades necesarias para construir comunidades inclusivas.

La inclusión educativa se basa en que el valor de una persona es independiente de sus habilidades. Reconoce que todos/as los/as niños/as son individuos con diferentes necesidades educativas. El progreso se logra construyendo sobre las fortalezas de cada alumno (a) y no sobre sus debilidades.

En una escuela inclusiva, la diferencia es respetada y valorada y la discriminación y el prejuicio son activamente combatidos. Se promueve, de manera activa, la integración de las diferencias garantizando así la no exclusión.

La inclusión escolar es algo más que poner al/a la alumno/a con capacidades diferentes en una clase común, es el compromiso, del día a día, para minimizar las barreras que impiden la participación y el aprendizaje.

La mayor traba en el proceso de inclusión no es el grado de capacidad diferente de la niña, o niño a integrar, sino que los verdaderos obstáculos están en el entorno social del/de la niño.

#### Integración Escolar

Contra los argumentos que acentúan los costos de la integración, se puede sostener que la inclusión de alumnos con discapacidad a la escuela regular es una demanda social, relacionada con derechos de alumnos tradicionalmente segregados, cuyo fundamento ético es independiente de los costos organizacionales considerados en la conveniencia de su implementación. Sin embargo, el presente artículo pretende proponer que, independiente de la obligación ética-educativa por la integración escolar y de los necesarios incentivos estructurales, esta política no constituye un problema organizacional a la escuela regular distinto al que debe enfrentar sin la integración y en el marco de lo que demanda una gestión escolar de calidad. Al contrario, la implementación de la integración puede constituir una



experiencia catalizadora de procesos de mejoramiento y efectividad para toda la organización escolar.

**2.6.2.7. Requisitos para Incluir a los niños con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E)**

En toda América Latina y el Caribe la escuela viene basándose a partir de nuevos paradigmas y premisas, procurando introducir otras formas de razonar, de trabajar y de convivir. Hoy se reconoce que una educación pública de calidad es un derecho universal para todas las personas, además de ser un elemento fundamental de inclusión social. Se reconoce también que todos los niños y niñas tienen capacidades y potencialidades singulares, por lo que distintas características exigen respuestas diversas.

El reto general del futuro es tan cansillo y complejo a la vez como responder a estos interrogantes: ¿Qué valores ha de transmitir la escuela en una sociedad cada vez más segregada, violenta y competitiva?: ¿Qué conocimientos se han de transmitir de forma prioritaria?, y ¿qué hay que hacer para avanzar hacia una escuela más igualitaria y de mayor calidad?

Aquí radica el valor de la educación inclusiva, la posibilidad de diversificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, adecuar los marcos institucionales, articular de modos diferentes las vías por las cuales los alumnos pueden dar cumplimiento al ciclo escolar, apuntando a la evolución de cada proceso de aprendizaje y considerando los diferentes tiempos requeridos por cada individuo. Decir que vivimos en una sociedad cada vez más diversa, no es nada nuevo. Lograr que esta diversidad sea enriquecedora para todos, es un desafío para todos y será el gran reto del siglo que comienza. Para afrontarlo se exige apostar por nuevos planteamientos educativos, culturales, políticos, legales, tecnológicos y económicos. "La inclusión escolar se hace efectiva cuando un conjunto de acciones escolares,

sociales y de la comunidad se organizan, planifican, operacionalizan o adaptan para garantizar la no exclusión y la aceptación de diferencias. Significa no sólo poner a un alumno con discapacidad u otras necesidades especiales en una clase regular, sino remover las barreras que impiden su participación en el aprendizaje, aceptando y celebrando las diferencias individuales".

2.6.3. **INCLUSIÓN EN LA REGIÓN DE HUANCAMELICA**

El Ministerio de Educación (2009) en cumplimiento del mandato de la Ley General de Educación N° 28044 y sus reglamentos, se propone implementar un plan de inclusión progresiva de los niños y adolescentes con discapacidad, de acuerdo al articulado de la Ley, la educación peruana tiene como uno de sus principios de base la inclusión:

**Artículo 8º: Principios de la Educación,** En el inciso c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables especialmente en ámbito rural sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

La Ley General de Educación, está en concordancia con lo estipulado por la Ley General de las personas con discapacidad (Ley 27050-1998), que, en relación al ámbito educativo establece que no podrá negarse el acceso a un centro educativo por razones de discapacidad física, sensorial o mental, ni tampoco ser retirada o expulsada por este motivo.

**Artículo 39.- Educación Básica Especial,** La Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad. Se dirige a:

- a) Personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular.
- b) Niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos.

En ambos casos se imparte con miras a su inclusión en aulas regulares, sin perjuicio de la atención complementaria y personalizada que requieran.

El tránsito de un grado a otro estará en función de las competencias que hayan logrado y la edad cronológica, respetando el principio de integración educativa y social.

Considerando estos dispositivos en toda la región de Huancavelica se a cumplido con el proceso de inclusión educativa, asimismo en la ciudad de Acobamba se viene trabajando con el enfoque de educación inclusiva, sin embargo cabe resaltar que la única Institución Educativa Especial de la provincia de Acobamba no cuenta con los profesionales necesarios para conformar el equipo de Servicio Asesoramiento y Atención a las Necesidades Educativas Especiales quienes son indispensables para una adecuada inclusión.

#### **2.2.3.1 Una Percepción Diferente del Concepto Diversidad**

A lo largo del tiempo se han implementado programas y actuaciones de atención a la diversidad para acometer las necesidades de determinados grupos de alumnos. El programa de integración atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales, el programa de educación compensatoria atiende al alumnado que se encuentra en situación de desventaja social, bien sea por su pertenencia étnica u origen cultural o por su situación socio-económica.

Aunque las diferencias señaladas anteriormente y atendidas mediante los programas citados son una realidad, lo cierto es que las personas difieren en muchas otras dimensiones y que la identidad de cada una de ellas está determinada, por la pertenencia a determinados grupos. Así sólo una exploración sincera y reflexiva de las diferencias puede ayudarnos a comprender y experimentar la diversidad en toda su compleja dimensión.

Aceptar estos supuestos nos conduce a reconocer que la diversidad en las aulas debería ser considerada no sólo en función de los grupos culturales diferentes presentes en ella, o de los niños con necesidades educativas especiales, sino atendiendo a las áreas de diversidad que configuran las identidades de todos los que allí se encuentran, conviven y trabajan.

De este modo, habrá que considerar, efectivamente, la existencia de diversidad en las aulas en función de las diferencias raciales, de la pertenencia a una etnia y cultura.

Cuando se habla de minorías étnicas, muchas veces se hace referencia a sus miembros como si tuvieran una característica definitoria especial, olvidando que cualquier persona tiene sus propios rasgos de etnicidad, aunque pertenezca a un grupo mayoritario. No se debe olvidar que todos tenemos una cultura y un origen, una historia y unas costumbres, creencias, actitudes y comportamientos que nos orientan en la vida.

Otra área de diversidad la constituyen la pertenencia a diferentes tipos de estructuras familiares en las que todas las personas pueden encontrar y darse apoyo y afecto mutuo, de la misma forma existe la diferencia en función de las diferencias de género e incluso de la orientación sexual y esto conlleva otro signo de diversidad en la identidad personal. Esta línea de pensamiento lleva a considerar que una determinada clase o entorno social también nos diferencia de los demás, no sólo por los diferentes puntos de partida en el ámbito socio-económico, sino por las señas de identidad cultural que esta pertenencia impone al individuo.

Por tanto, la diversidad en el ser humano es compleja y múltiple, y esta realidad encuentra un espacio privilegiado de relación en los diferentes microcosmos educativos, donde además se hacen especialmente

significativas aquellas diferencias ligadas a las destrezas y a la capacidad, a los estilos y a los ritmos de aprendizaje, y a los intereses y a las motivaciones. Teniendo en cuenta todas estas diferencias, la institución escolar no puede realizar una función homogeneizadora y será necesario reflexionar sobre quienes son "los diversos": los alumnos con necesidades educativas especiales, los desfavorecidos, los inmigrantes o los que causan problemas de convivencia y no estudian. En cada uno de estos grupos se encuentra la desigualdad, pero no como concepto que nutre la idea de diversidad, sino como concepto opuesto al de igualdad. La diversidad es diferente, se trata de la urdimbre sobre la que se teje la identidad de todo ser humano, una identidad tejida de múltiples y diversas pertenencias que nos hacen ser únicos y complejos.

El respeto y el reconocimiento positivo de todas las diferencias se deberá enfocar a combatir las desigualdades y la discriminación, y el compromiso ético de la educación se deberá hacer aprovechando la diversidad como una fuente de enriquecimiento personal. En la escuela inclusiva el profesor se transforma en generador, motivador y estimulador del aprendizaje y del apoyo. Su función consiste en capacitar a los alumnos para que tomen decisiones en relación con su propio aprendizaje y presten apoyo y ayuda a sus compañeros, es imposible que exista una inclusión total si algunos alumnos están recibiendo apoyo y nunca lo proporcionan.

La escuela inclusiva se construye con la colaboración de la comunidad educativa, profesionales de la educación, alumnado, familia e instituciones sociales en el funcionamiento cotidiano, y en la toma de decisiones que dirigen su funcionamiento.

Los miembros de la escuela deben participar responsablemente en la construcción de una comunidad solidaria.

#### 2.6.4. Inclusión e Integración

El término de escuela inclusiva hace referencia a la idea de que la escuela es para todos, la educación es para todos, con independencia de las características y diferencias de cada uno, sean éstas por razón de cultura, raza, religión, lengua, capacidad, etc. Nos encontramos entonces ante una educación y una escuela de la diversidad, apreciándose ésta como un deseo de que nadie sea excluido.

Se puede decir que el término integración está siendo abandonado, ya que detrás del mismo subyace la idea de que la integración se orienta únicamente a alguien que ha sido excluido previamente, intentando adaptarlo a la vida de la escuela.

La inclusión, sin embargo, es una iniciativa diferente que se sustenta en que la comunidad educativa acepta a todos los alumnos, sean cuales sean sus necesidades, sin plantearse ningún tipo de segregación grupal.

En la integración, las necesidades son de los alumnos y se adopta un conjunto de actuaciones para hacerles frente y conseguir así que los alumnos se adapten en la escuela ordinaria. En la inclusión, las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se convierten en necesidades de la escuela, y se opta por un proyecto común, al tiempo que se adopta una serie de valores y actitudes que van cuajando en una cultura común de apoyo mutuo, de modo que todos puedan sentirse valorados y aceptados como pertenecientes a una única comunidad y valiosos para la misma. La inclusión trasciende el ámbito de la escuela y de la educación porque supone un pensamiento social transformador, llegando a constituir una verdadera filosofía de la inclusión. La inclusión tiene relación con el desarrollo de sociedades que acogen la diversidad, desde este punto de vista la Educación Inclusiva propone una ética basada en la participación activa, social y democrática y, sobre todo, en la igualdad de oportunidades; es decir,

la Educación Inclusiva forma parte de un proceso de inclusión social más amplio.

Se señala que es justo reconocer que el movimiento a favor de la inclusión va más allá del ámbito educativo y se manifiesta también con fuerza en otros sectores como el laboral, el de la salud, el de la participación social, etc., es decir, la preocupación en torno a la inclusión apunta claramente a todas las esferas que de algún modo tienen que ver con la calidad de vida de las personas.

Los diferentes autores al analizar la inclusión educativa enfatizan más unos aspectos que otros, por este motivo no es fácil definir el movimiento de la Educación Inclusiva. Sin embargo, en un intento de síntesis se podría decir que "la inclusión es un modelo teórico y práctico de alcance mundial que defiende la necesidad de promover el cambio en las escuelas de forma que éstas se conviertan en escuelas para todos, escuelas en las que todos puedan participar y sean recibidos como miembros valiosos de las mismas".

El movimiento de las escuelas inclusivas se sitúa en el marco de la educación especial en los países anglosajones, todas sus propuestas exceden el ámbito de las denominadas necesidades educativas especiales y defienden que la calidad de la enseñanza y la mejora de los centros educativos implican la inclusión y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Así una publicación reciente que plantea una reflexión sobre la definición de escuela inclusiva al decir que una escuela inclusiva, desde una perspectiva educativa, es la que considera importantes la enseñanza y el aprendizaje, los logros, las actitudes y el bienestar de todos los alumnos.

Las escuelas inclusivas obtienen buenos rendimientos, tienen un carácter distintivo y ofrecen la posibilidad de nuevas oportunidades a aquellos alumnos que han experimentado previamente dificultades, realizan un seguimiento y una evaluación constante del progreso de cada alumno; y se

identifica a los alumnos que puedan encontrar dificultades para seguir el ritmo del proceso de enseñanza y de aprendizaje, o que de alguna forma se encuentran fuera de lo que la escuela pretende enseñar.

### 2.3. HIPÓTESIS

El presente trabajo por ser de tipo descriptivo simple, no tiene hipótesis

### 2.4 . DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Actitud:** Predisposición aprendida, más o menos duradera, de actuar en forma favorable o no favorable, de acuerdo a lo que se piensa, siente.
- **Discapacidad:** Toda restricción o ausencia debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

### 2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

**Variable independiente:**

Actitudes de los profesores

**Variables intervinientes independiente**

Edad, Sexo, Contacto con personas con discapacidad

### 2.6 . DEFINICIÓN OPERATIVA DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE	DIMENSIONES		INDICADORES
Actitud de los profesores  Estrada (2003)	Cognitivo	Componente cognitivo o de conocimiento: Se tiene o se cree tener un conocimiento sobre un objeto o situación y se expresa en términos de "Creo que..." o "No creo que ..."	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce sobre los aspectos generales del proceso de la educación inclusiva.</li> <li>• Conoce sobre las necesidades educativas especiales asociados a discapacidad</li> </ul>
	Afectivo	Componente afectivo que se expresa en términos de simpatía - antipatía (sentimientos de variadas intensidad y dirección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora las cualidades de las personas con discapacidad</li> <li>• Valora el proceso de inclusión educativa.</li> </ul>



	Conductual	Componente de acción o de comportamiento que contiene una disposición a responder de determinada manera	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realiza actividades en favor de la discapacidad</li><li>• Actúa de forma pertinente en proceso de la inclusión educativa</li></ul>
--	------------	---	--

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **3.10. ÁMBITO DE ESTUDIO:**

Acobamba, como parte del departamento de Huancavelica, abarca 910.82 Km<sup>2</sup>, que representa el 4.03% de la extensión total del Departamento y Región Huancavelica que es de 22,557.47KM. En general la Provincia se encuentra entre las altitudes de 2,200 a orillas del río Mantaro por el lado Este y por el lado Oeste a 2,800 m.s.n.m. a orillas del río Santa Ola; la parte más alta de la Provincia está en el Distrito de Paucará a más de 4,000 m.s.n.m. La capital de la provincia de Acobamba se ubica a 3,423 m.s.n.m. se ubica en la cuenca hidrográfica del Mantaro y sus afluentes, en la Sierra sur meridional y zona andina, comprende los distritos de Acobamba, Anta, Andabamba, Caja, Marcas, Paucará, Pomacocha y Rosario.

##### **3.11. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Según Cori y otros (2008, p.117), Según los objetivos planteados el tipo de investigación es Básico Puro, porque "en este estudio busca acrecentar los contenidos teóricos de la investigación", en vista de que buscamos conocer las actitudes de los docentes frente a la inclusión, lo que nos permitió saber si los docentes que reciben a los niños con discapacidad están bien consientes de la dimensión de las características de estos estudiantes.

### 3.12. NIVEL DE INVESTIGACIÓN:

El nivel de la investigación es descriptivo: ya que según la misma Cori (2008, p.119), las investigaciones descriptivas buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometida a análisis.

### 3.13. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:

Según Cori y otros (2008, p. 61), La presente investigación se apoyó en el Método Descriptivo, porque nos permitirá analizar e interpretar los datos reunidos con el propósito de comprender y dar alternativas de solución a los problemas que se presentan con los estudiantes con discapacidad severa.

### 3.14. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:

El diseño de investigación del presente estudio es descriptivo simple considerando la naturaleza de la investigación y los objetivos alcanzados a través del mismo. Cuya estructura es como sigue:

- **Diseño general:** Descriptivo.
- **Diseño específico:** Descriptivo simple

M → O

M: grupo de estudio, docentes inclusivos

O: Observación actitudes hacia la inclusión.

### 3.15. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO:

#### Población:

La población de estudio constituida por 34 docentes inclusivos de ambos sexos del nivel inicial y primaria de la ciudad de Acobamba, provincia del mismo nombre y región de Huancavelica.

Nº	AULA	TOTAL
1	Inicial	11
2	Primaria	23
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>

#### Muestra Poblacional:

La muestra estará constituida por la misma población por tratarse de un número reducido de profesores de las instituciones educativas inclusivas de la ciudad de Acobamba – Hvca.

#### Muestreo:

La muestra es intencional, no probabilístico, y censal o poblacional, cuyo único requisito es que la persona a encuestar acepte ser evaluado mediante la aplicación del instrumento de investigación.

### 3.16. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

3.16.1. **Técnicas:** Las técnicas que se utilizó para la recolección de datos referidos, con las variables de estudio del presente trabajo de investigación fueron las siguientes:

- a. **La Técnica del Fichaje.-** Técnica que nos servirá para poder recolectar información relacionada con la materia de investigación.

Entre las técnicas de fichaje más utilizadas para la concretización del presente trabajo de investigación fueron:

- ❖ **Las Bibliográficas**, nos servirá para poder anotar el nombre de los autores que más nos interesaba.
- ❖ **Resumen**, nos servirá para poder anotar los distintos marcos teóricos de las variables de estudio del trabajo de investigación.
- ❖ **Textuales**, lo utilizamos para poder hacer diversas transcripciones de los textos con respecto a las variables de estudio del presente trabajo de investigación.

- b. **La Técnica de Observación.-** Es una técnica que ayuda a identificar las diferentes características de un hecho o fenómeno.
- c. **Psicometría.-** Es una técnica que se utiliza dentro de la psicología para los diferentes test.

3.16.2. Instrumentos

El instrumento utilizado fue "CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE ACTITUDES HACIA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", es una prueba actitudinal construida por 50 items bajo las características de una escala de Lickert con cinco opciones para cada afirmación el mismo que fue construido a partir de la operacionalización de la variable en sus dimensiones e indicadores, y que fue validado por juicio de expertos.

3.17. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

- ✓ Se coordinó con los directores de las instituciones educativas inclusivas de la ciudad de Acobamba de los dos niveles Inicial y Primaria
- ✓ Se fijaron horarios de visita a las instituciones educativas
- ✓ Se realizara un informe a los directores de cada institución visitada

- ✓ Se solicitó constancia de haber realizado la parte práctica de este proceso.
- ✓ Los procedimientos de la recolección de datos se utilizarán de acuerdo a la cronogramación del tiempo.
- ✓ Selección previa a la bibliografía correspondiente al tema de investigación.

### 3.18. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:

Por su naturaleza, eminentemente descriptivo, se utilizó la estadística descriptiva y la técnica hermenéutica para el análisis e interpretación de los resultados.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para la descripción e interpretación de datos obtenidos luego de la aplicación del instrumento de recolección titulado CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE ACTITUDES HACIA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Se organizó los datos recolectados para la representación de los mismos haciendo uso del paquete estadístico IBM SPSS Statistics para Windows Vers. 20.0 y Microsoft Office-Excel 2010; tomando en cuenta que los datos obtenidos son variables cualitativas y cuantitativas.

#### BASE DE DATOS DE LOS PROFESORES INCLUSIVO DE ACOBAMBA

Cod.	EDAD	SEXO	CONDICION LABORAL	NIVEL	PUNTUACION	RESULTADOS
001	38	FEMENINO	NOMBRADO	INICIAL	108	MEDIO FAVORABLE
002	48	FEMENINO	NOMBRADO	INICIAL	109	MEDIO FAVORABLE
003	36	FEMENINO	CONTRATADO	INICIAL	97	MEDIO FAVORABLE
004	41	FEMENINO	CONTRATADO	INICIAL	100	MEDIO FAVORABLE
005	36	FEMENINO	CONTRATADO	INICIAL	119	FAVORABLE
006	29	FEMENINO	CONTRATADO	INICIAL	107	MEDIO FAVORABLE
007	36	FEMENINO	CONTRATADO	INICIAL	119	FAVORABLE
008	25	FEMENINO	CONTRATADO	INICIAL	116	MEDIO FAVORABLE
009	36	FEMENINO	CONTRATADO	INICIAL	112	MEDIO FAVORABLE
010	35	FEMENINO	CONTRATADO	INICIAL	113	MEDIO FAVORABLE
011	39	FEMENINO	NOMBRADO	INICIAL	92	MEDIO FAVORABLE

Cod.	EDAD	SEXO	CONDICION LABORAL	NIVEL	PUNTUACION	RESULTADOS
012	56	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	72	DESFAVORABLE
013	55	MASCULINO	NOMBRADO	PRIMARIA	123	FAVORABLE
014	37	MASCULINO	CONTRATADO	PRIMARIA	128	FAVORABLE
015	59	MASCULINO	NOMBRADO	PRIMARIA	118	FAVORABLE
016	41	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	114	MEDIO FAVORABLE
017	31	FEMENINO	CONTRATADO	PRIMARIA	140	FAVORABLE
018	31	MASCULINO	NOMBRADO	PRIMARIA	126	FAVORABLE
019	44	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	127	FAVORABLE
020	51	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	106	MEDIO FAVORABLE
021	41	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	103	MEDIO FAVORABLE
022	38	MASCULINO	CONTRATADO	PRIMARIA	115	MEDIO FAVORABLE
023	39	FEMENINO	CONTRATADO	PRIMARIA	115	MEDIO FAVORABLE
024	60	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	124	FAVORABLE
025	27	MASCULINO	CONTRATADO	PRIMARIA	130	FAVORABLE
026	27	MASCULINO	CONTRATADO	PRIMARIA	119	FAVORABLE
027	36	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	107	MEDIO FAVORABLE
028	42	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	98	MEDIO FAVORABLE
029	48	MASCULINO	NOMBRADO	PRIMARIA	76	DESFAVORABLE
030	43	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	121	FAVORABLE
031	57	MASCULINO	NOMBRADO	PRIMARIA	112	MEDIO FAVORABLE
032	54	FEMENINO	NOMBRADO	PRIMARIA	94	MEDIO FAVORABLE
033	55	MASCULINO	NOMBRADO	PRIMARIA	110	MEDIO FAVORABLE
034	56	MASCULINO	NOMBRADO	PRIMARIA	112	MEDIO FAVORABLE



## A) Distribución de la Muestra:

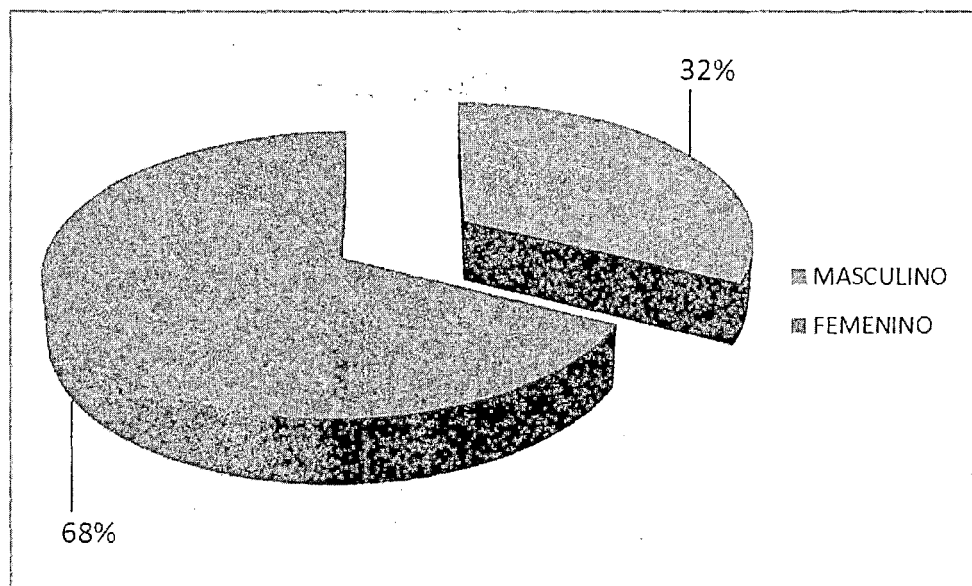
Tabla N° 01

Distribución de la Muestra según Sexo de los Profesores Inclusivos en Acobamba		
SEXO	Frecuencia	Porcentaje
MASCULINO	11	32%
FEMENINO	23	68%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: elaboración propia*

Gráfico N° 01

Distribución de la Muestra según Sexo de los Profesores Inclusivos de Acobamba



*Fuente: elaboración propia*

**Interpretación:** De acuerdo al gráfico y tabla la distribución de la muestra: nos indica que el 32% de los profesores evaluados son del sexo masculino y el 68% son del sexo femenino, por lo tanto podemos afirmar que la mayoría de los Profesores Inclusivos de la ciudad de Acobamba son del Sexo Femenino.

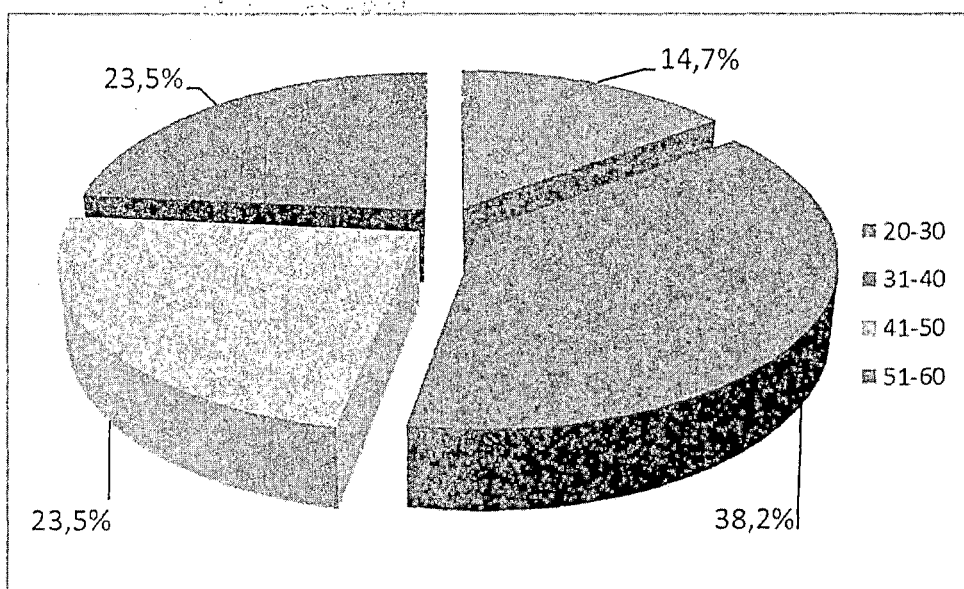
Tabla N° 02

Distribución de la Muestra según Edad de los Profesores Inklusivos de Acobamba		
EDAD	Frecuencia	Porcentaje
20-30	5	14,7%
31-40	13	38,2%
41-50	8	23,5%
51-60	8	23,5%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 02

Distribución de la muestra según edad de los docentes Inklusivos de Acobamba



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la Tabla N° 2 y a su gráfico nos indica que la distribución de la muestra según edad: El 14,7% de los profesores evaluados se hallan entre las edades 20-30 años, el 38,2%, se encuentran entre edades de 31- 40 años de edad, el 23,5% entre edades de 41-50 y 51-60 años de edad respectivamente, indicando que la mayoría de los profesores inclusivos de la ciudad de Acobamba son entre las edades 31-40 años.

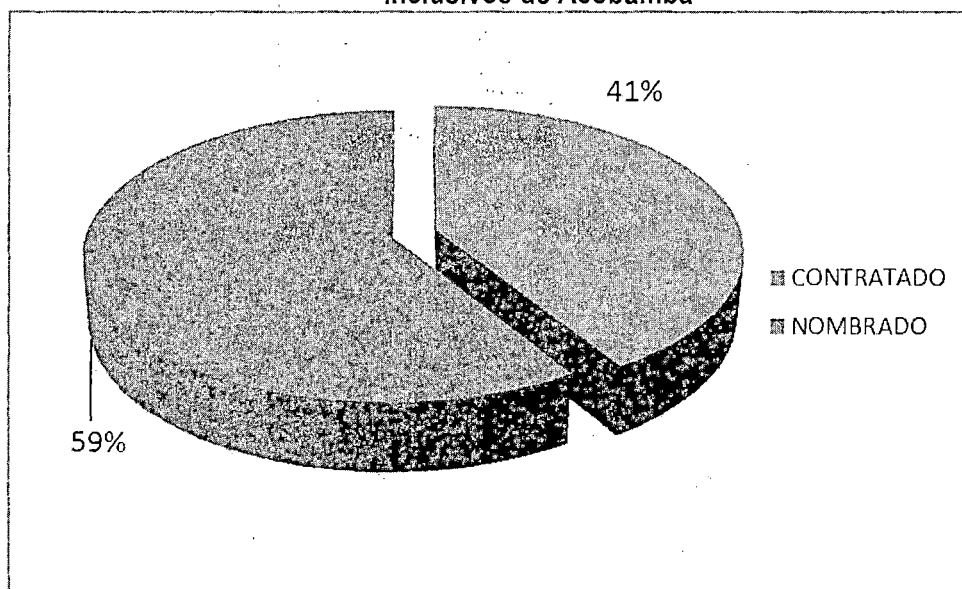
Tabla N° 03

Distribución de la muestra según Condición Laboral de los Profesores Inclusivos de Acobamba		
Condición laboral	Frecuencia	Porcentaje
Contratado	14	41%
Nombrado	20	59%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 03

Distribución de la muestra según Condición Laboral de los Profesores Inclusivos de Acobamba



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la Tabla y gráfico N° 03 la distribución de la muestra según el tipo de discapacidad de los evaluados podemos afirmar que: el 41% se encuentran en la condición laboral de contratados, 59% de los evaluados como nombrado, lo que significa que más de la mitad de los profesores inclusivos de la ciudad de Acobamba son nombrados.

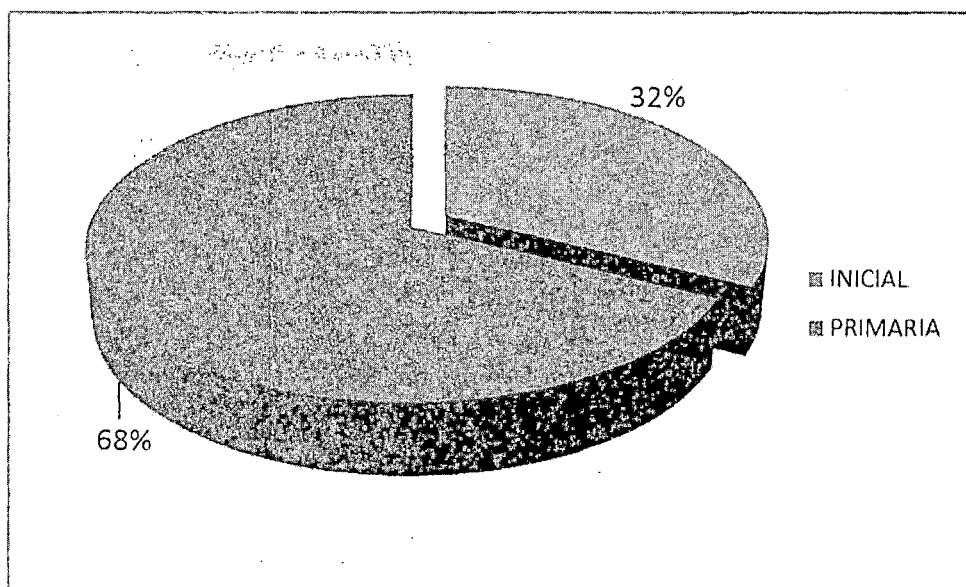
Tabla N° 04

Distribución de la muestra según Nivel de los Profesores Inklusivos de la ciudad de Acobamba		
NIVEL	Frecuencia	Porcentaje
INICIAL	11	32%
PRIMARIA	23	68%
TOTAL	34	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 04

Distribución de la muestra según Nivel de los Profesores Inklusivos de la ciudad de Acobamba



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la Tabla y gráfico de la distribución de la muestra según el nivel laboral de los Profesores Inklusivos, podemos afirmar que: el 32% se encuentran en el nivel inicial, 68% de los evaluados se encuentran el nivel primario, lo que significa que la mayoría de los profesores inclusivos se encuentran en el Nivel Primario.

C) RESULTADOS

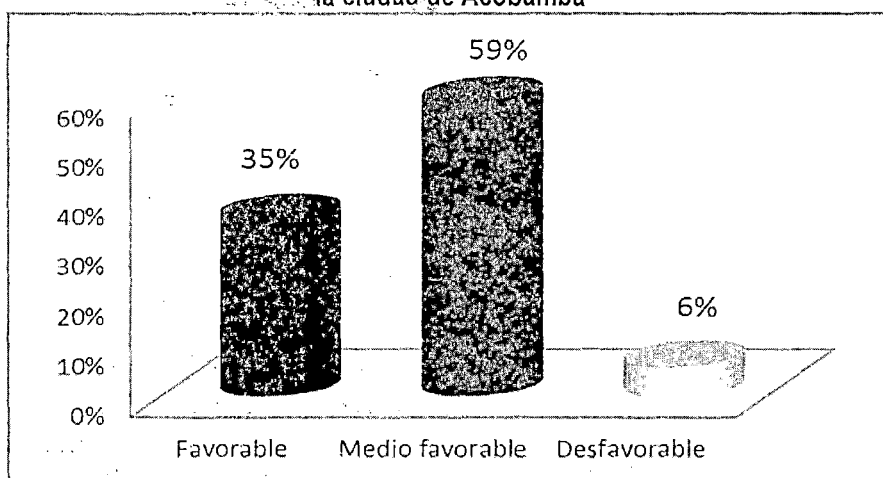
Tabla N° 05

Actitudes de los Profesores Inclusivos hacia las Personas con Discapacidad de la ciudad de Acobamba		
Resultados	Frecuencia	Porcentaje
Favorable	12	35%
Medio favorable	20	59%
Desfavorable	2	6%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 05

Actitudes de los Profesores Inclusivos hacia las Personas con Discapacidad de la ciudad de Acobamba



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo al gráfico y Tabla N° 05, se aprecia que: el 35% de los profesores obtuvieron resultados favorables, el 59% obtuvieron resultados medio favorables y el 6% de los docentes inclusivos sus resultados fueron desfavorables, concluimos entonces que la mayoría de los profesores inclusivos de la ciudad de Acobamba tiene actitudes medio favorables.

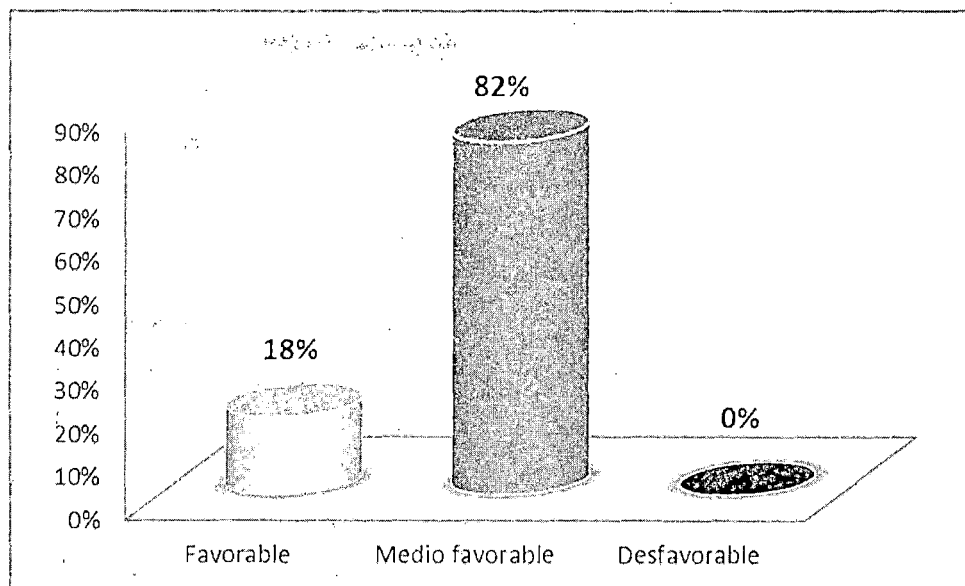
Tabla N° 06

Actitudes de los Profesores Inclusivos del Nivel Inicial hacia las Personas con Discapacidad de la ciudad de Acobamba		
Resultados	Frecuencia	Porcentaje
Favorable	2	18%
Medio favorable	9	82%
Desfavorable	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>

*Fuente: elaboración propia*

Gráfico N° 06

Actitudes de los Profesores Inclusivos del Nivel Inicial hacia las Personas con Discapacidad de la ciudad de Acobamba



*Fuente: elaboración propia*

**Interpretación:** De acuerdo al gráfico y Tabla N° 06, se aprecia que: el 18% de los profesores del nivel educativo inicial obtuvieron resultados **favorables**, el 82% obtuvieron resultados medio favorables y el 0% de los profesores sus resultados fueron desfavorables, concluimos entonces que la mayoría de los profesores inclusivos el nivel inicial de la ciudad de Acobamba tiene actitudes medio favorables.

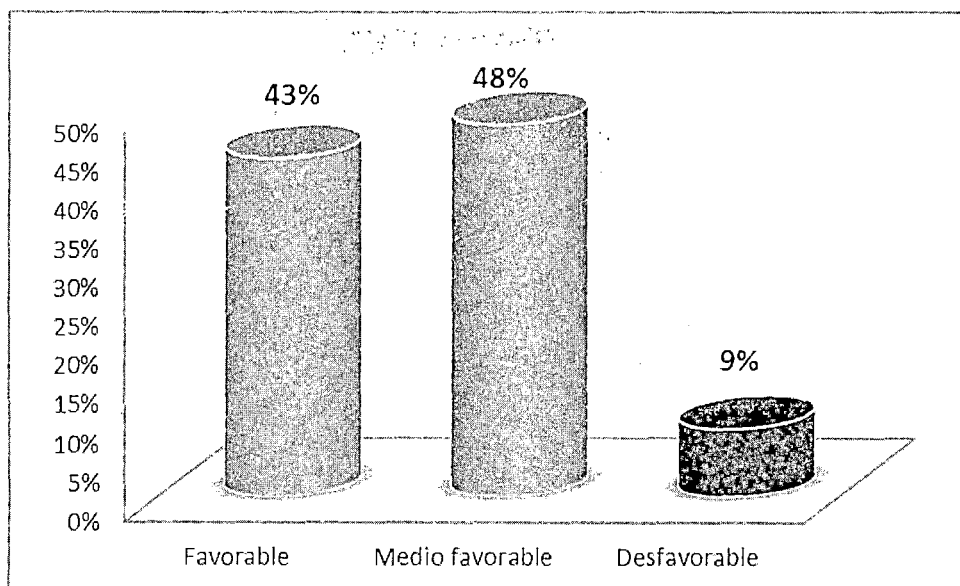
Tabla N° 07

Actitudes de los profesores inclusivos del nivel Primaria hacia las personas con discapacidad de la ciudad de Acobamba		
Resultados	Frecuencia	Porcentaje
Favorable	10	43%
Medio favorable	11	48%
Desfavorable	2	9%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

*Fuente: elaboración propia*

Gráfico N° 07

Actitudes de los Profesores Inclusivos del Nivel Primaria hacia las personas con discapacidad de la ciudad de Acobamba



*Fuente: elaboración propia*

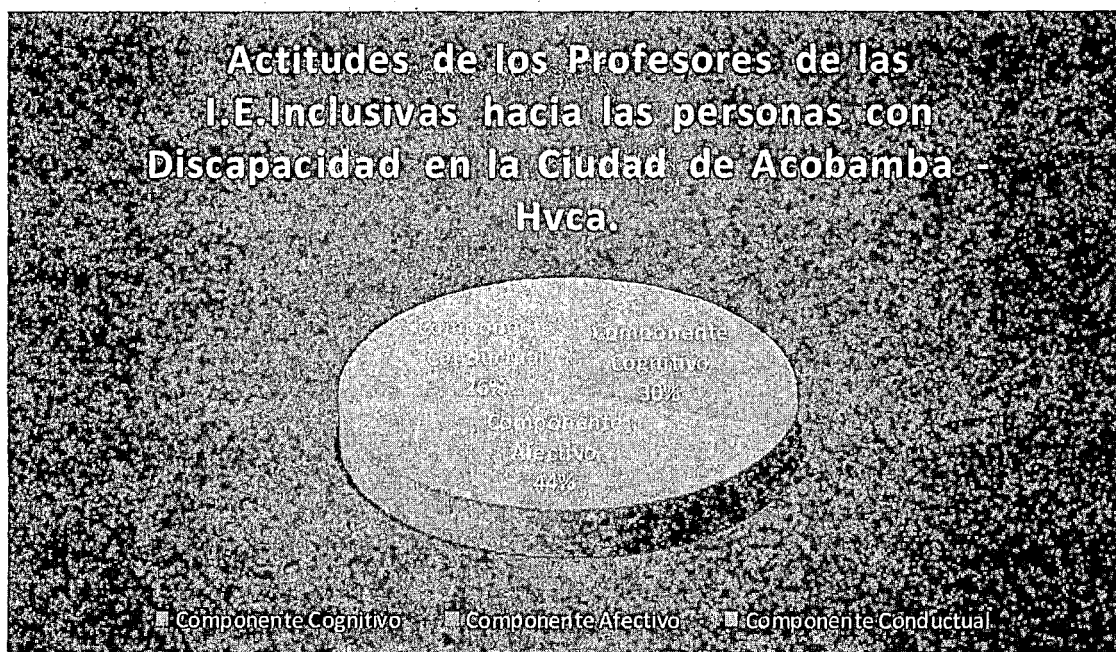
**Interpretación:** De acuerdo a la Tabla y gráfico N° 07, los resultados obtenidos nos permite afirmar que: el 43% de los profesores obtuvieron resultados **favorables**, el 48% obtuvieron resultados **medio favorables** y el 9% de los profesores sus resultados fueron desfavorables, concluimos entonces que la mayoría de los profesores inclusivos el nivel primario de la ciudad de Acobamba tiene actitudes favorables y medio favorables

A) RESULTADO DE ACUERDO A LA TEORIA DE LOS COMPONENTES DE LAS ACTITUDES.

Tabla N° 08

Actitudes de los Profesores Inclusivos hacia las Personas con Discapacidad de la ciudad de Acobamba		
Resultados	Frecuencia	Porcentaje
COGNITIVO	10	30%
AFECTIVO	15	44%
CONDUCTUAL	9	26%
TOTAL	34	100%

Gráfico N° 05



Fuente: elaboración propia

**Interpretación:** De acuerdo a la teoría de las Actitudes, el gráfico y Tabla N° 08, se aprecia que: el 30% obtuvieron resultados del componente cognitivos, el 44% obtuvieron resultados del componente afectivo y el 26% sus resultados fueron del componente conductual, concluimos entonces que la mayoría de los profesores muestran sus actitudes de acuerdo al **componente afectivo**, hacia las personas con discapacidad.



#### 4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los autores que sustentan la investigación resaltamos a JORDINA, Anna (2005), en su investigación obtuvo los resultados que existe una actitud positiva general hacia la inclusión de este colectivo de profesores, aunque ésta no funciona de forma óptima debida, fundamentalmente, a la falta de recursos y estrategias adecuadas. Por tal motivo no sería fructífero realizar una inclusión educativa hasta que se optimice los recursos.

Afirmamos así que hay mucha relación en cuanto a nuestros resultados finales obtenidos sobre las actitudes de los profesores inclusivos de Acobamba hacia la discapacidad, obtuvieron resultados superiores al medio favorables y favorables, lo que nos indica que hay evidencias para afirmar que las actitudes hacia las personas con discapacidad están mejorando, en vista que las políticas implementadas por el gobierno exigen la permanencia de estudiantes con discapacidad en aulas regulares, pero sin embargo es necesario seguir trabajando para que las actitudes hacia las personas con discapacidad mejoren cada día más, lo que permitirá dar un buen tratamiento educativo a estos estudiantes.

Estos resultados nos dan una referencia que en realidad existen problemas no tan significativos en cuanto a las actitudes hacia la discapacidad, es necesario e imprescindible continuar trabajando en torno al proceso de la inclusión lo que es un trabajo arduo iniciando desde la sensibilización, capacitación, actualización no solo a los maestros al contrario haciendo extensivo esto a todos los niveles educativos, comunidad y población en general, pues solo así tendrán mejores oportunidades en el desarrollo de su vida cotidiana.

## CONCLUSIONES

- ❖ En cuanto a las Actitudes de los profesores inclusivos hacia las personas con discapacidad de la ciudad de Acobamba se aprecia que la mayoría tienen actitudes medio favorables representada con el 49%, podemos afirmar hay buenas perspectivas para el trabajo con personas con discapacidad concluimos en temas educativos como la inclusión.
- ❖ En cuanto a las actitudes de los profesores del nivel educativo inicial se aprecia que: el 82% obtuvieron resultados medio favorables y el 18% de los obtuvieron resultados **favorables**, concluimos entonces afirmando que hay una buena predisposición para el trabajo con niños con discapacidad en las maestras del nivel de educación inicial, siendo un ámbito muy favorable para el desarrollo y el trabajo en inclusión educativa.
- ❖ Con respecto a las actitudes de los profesores del nivel primario, los resultados obtenidos nos permite afirmar que: el 43% de los profesores obtuvieron resultados **favorables**, el 48% obtuvieron resultados **medio favorables** y el 9% de los profesores sus resultados fueron desfavorables, afirmamos así que los maestros del nivel primario tienen mayor predisposición a trabajar en la inclusión y de este modo podamos lograr que los niños con discapacidad accedan a una educación de calidad en la educación básica regular.
- ❖ Concluyendo que a pesar de los resultados hay un porcentaje mínimo de profesores que aún tienen actitudes negativas para las personas con discapacidad lo que nos indica falta mucho que hacer para desarrollar actitudes positivas.

## SUGERENCIAS

- A las autoridades de la DREH y las UGEL, que cuenten con especialista de Educación Especial para que puedan resolver los problemas que existe al momento de incluir a un niño especial en las Instituciones Educativas Regulares, ya que hay mucho desconocimiento por parte de los directores de las I.E. Regulares.
- Así mismo los directores de las instituciones Educativas Inclusivas de la Ciudad de Acobamba exigir a las autoridades de la UGEL para que disponga de un docente nombrado que pueda trabajar con las personas con discapacidad.
- A los directores de las diferentes Escuelas profesionales de Educación de la U.N.H. que incluya en su currícula temas de Educación Especial, ya que en su carrera profesional se podrían encontrar con personas especiales y se evitaría la discriminación y/o desconocimiento al momento de tratarlos.
- Es necesario que toda persona involucrada en la actividad educativa, de los niños con necesidades educativas especiales, se comprometa con el trabajo de incluir consiente y responsablemente para que estas personas puedan salir adelante

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

1. Araujo, E. (2010), "Guía de Educación Inclusiva, Una introducción a la Inclusión de Niños y Niñas con Necesidades Educativas especiales", Primera Edición. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID- El Salvador
2. Blanco, R. (2001), "Educación inclusiva un asunto de derechos y de justicia social" Implementación de políticas en educación inclusiva en América: caminos recorridos y desafíos pendientes" OREALC/UNESCO
3. Castillo De Miranda, Noemí (1984). Privación cultural y dificultades en el aprendizaje. En: Antigua, N° 24. Editorial La Antigua, Panamá.
4. Carro, L. (1996), "De la Integración a la Inclusión", Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid - Castilla.
5. Cori, S y Otros (2008), "Metodología de la Investigación", Ed. Pirámide, Perú.
6. Deutchs D. (2003), "Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial" cuarta Edición Edit. Pearson S.A. España:
7. Estrada, A. (2001). Actitudes hacia la Estadística en profesores en formación y en ejercicio. En : J. Mauri (Ed.), Actas de las IV Jornadas M<sup>a</sup> Rúbies d' Innovació Educativa. (pp. 1995-201). Universitat de Lleida.
8. Gómez Chacón, I. M. (2000). Los afectos en el aprendizaje matemático. Narcea. Madrid.
9. Jimenes C. (2004), "Pedagogía Diferencial Diversidad y Equidad". Edit. Pesaron
10. HALLIDAY, M (1982). La interpretación social del hombre y el significado. Fondo de Cultura Económica, México.
11. Jiménez, Paco y VILÁ, Monserrat (1999). De educación especial a educación en la diversidad. Edición (1992). Evaluación de la institucionalización de los limitados sensoriales. Reformulación y prospectiva de una modalidad alternativa. U.P.N. - CINDE. Sabaneta (Antioquia).
12. Morris, Richard (1989). Educación especial. Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires.

13. Pardo, Néstor (1998). La Secretaría de Educación y Cultura de La Ceja: Hacia la Excelencia Educativa. Informe al Concejo.
14. Peukert, Helmut (1994). Las ciencias de la educación de la modernidad y los desafíos del presente. En: EDUCACIÓN. Vol. 49-50. Instituto de Colaboración Científica, Tübingen (Alemania).
15. UNESCO/OREALC (2007) El derecho a una educación de calidad para todos en América latina y el Caribe REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 5 (3), 1-21
16. JORDINA, Anna (2005), "Actitud ante la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales Consideraciones de padres, madres y profesionales de la educación", Universidad Autónoma de Madrid
17. Del Águila Umeres, Luis Miguel. (2007), "El concepto de discapacidad y su importancia filosófica, investigación sobre un aspecto fundamental de la condición humana", Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas Departamento de Humanidades

#### FUENTES ELECTRÓNICAS:

- ❖ Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú (CONFENADIP), 2010, [www.cnpdp.gob.pe/pdf](http://www.cnpdp.gob.pe/pdf)
- ❖ Censo del 2006, [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe).
- ❖ Ministerio de Educación, "MANUAL DE ADAPTACIONES CURRICULARES" MINEDU. 2003. (1): 98 -104 (revista virtual). Recuperado el 15 de febrero 2012. [www.minedu.com.pe/mnualdeadaptacionescurriculares](http://www.minedu.com.pe/mnualdeadaptacionescurriculares).
- ❖ Ministerio de Educación "REGLAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL" MINEDU. 2000. (1): 5 - 8 (revista virtual). Recuperado el 12 de enero 2012, <http://blog.pucp.edu.pe/media/avatar/175.doc>.
- ❖ Centro Ann Sullivan del Perú, 2012 (1) 1-5 (Artículo Virtual) Recuperado el 17 de Junio del 2012. <http://annsullivanperu.org/programas-para-estudiantes-y-familias/inclusion-escolar/>

# ANEXOS

# MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA".**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

PROBLEMA	OBJETIVOS	MARCO TEÓRICO	VARIABLE	POBLACIÓN MUESTRA	DISEÑO	INSTRUMENTO
¿Cuáles son las actitudes de los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica?	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar la prevalencia de las actitudes de los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica</p> <p><b>Objetivo Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar las actitudes de los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica.</li> <li>• Describir las actitudes de los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica.</li> <li>• Analizar la prevalencia de los componentes de las actitudes que se manifiestan en los profesores de las instituciones educativas inclusivas hacia las personas con discapacidad en la ciudad de Acobamba-Huancavelica.</li> </ul>	<p><b>Actitudes.</b> Gómez Chacón (2000) entiende la actitud como uno de los componente básicos del dominio afectivo y las define: "Como una predisposición evaluativa (es decir positiva o negativa) que determina las intenciones personales e influye en el comportamiento" Una actitud es una forma de respuesta, a alguien o a algo aprendida y relativamente permanente. El término "actitud" ha sido definido como "reacción afectiva positiva o negativa hacia un objeto o proposición abstracto o concreto denotado".</p>	<p><b>UNIVARIABLE:</b> Actitud de los profesores</p> <p><b>Variables Intervinientes:</b> Sexo, edad Nivel educativo en el que labora</p>	<p><b>POBLACIÓN:</b> está constituida por lo docentes inclusivos de la ciudad de Acobamba <b>MUESTRA:</b> Censal o poblacional, 34 docentes inclusivos de la ciudad de Acobamba <b>MUESTREO:</b> a muestra es intencional, no probabilístico, y censal o poblacional, cuyo único requisito es que la persona a encuestar acepte ser evaluado mediante la aplicación del instrumento de investigación.</p>	<p><b>Diseño general:</b> Descriptivo. <b>Diseño específico:</b> Descriptivo simple M → O M: grupo de profesores O: Observación de las actitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de encuesta sobre actitudes.</li> </ul>

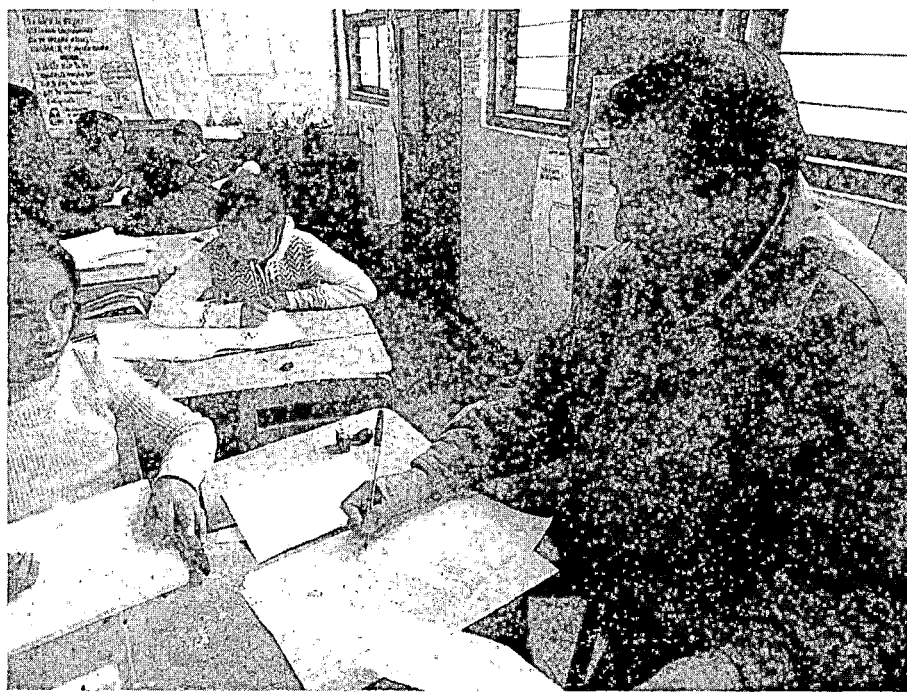
th



**ANEXO N° 01:**  
**REGISTRO**  
**FOTOGRAFICO**



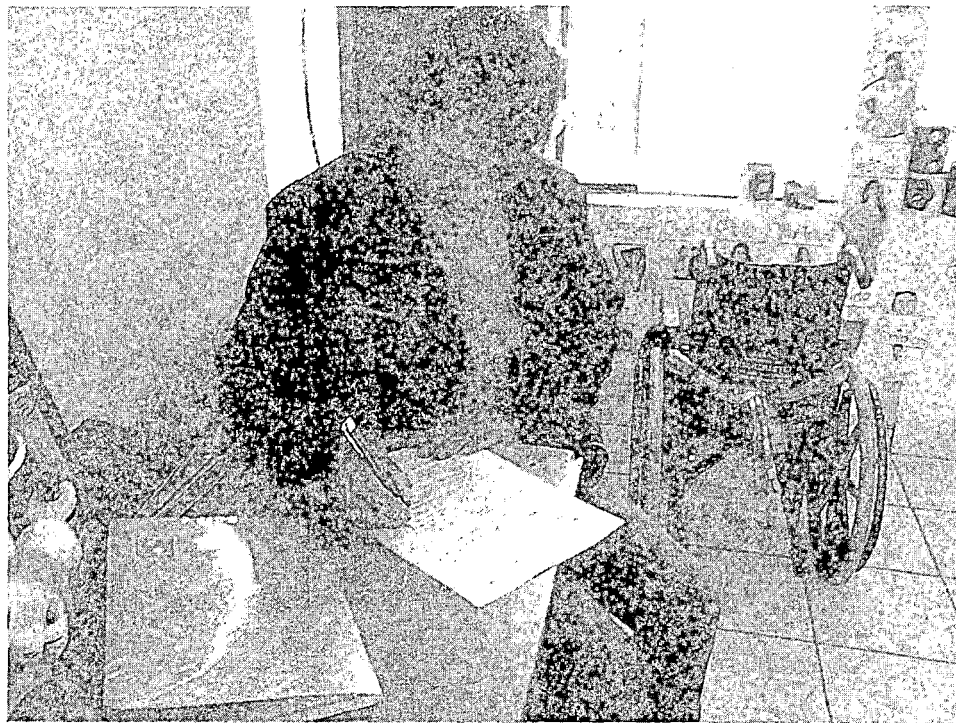
PROFESOR DE LA I.E. N° 36150 DESARROLLANDO EL INSTRUMENTO



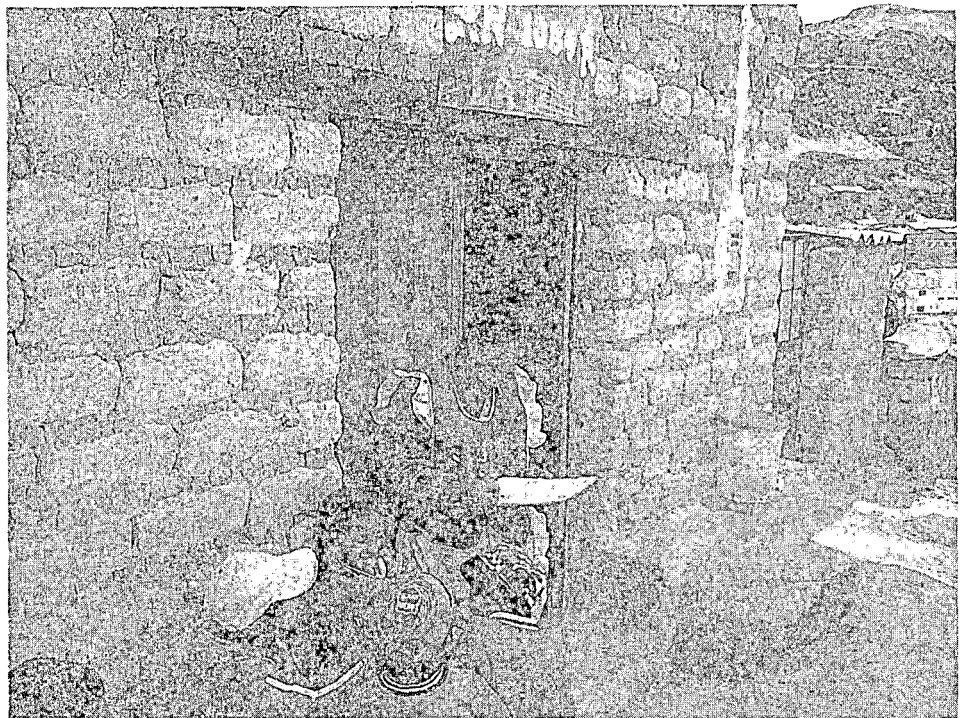
PROFESOR DE LA I.E. N° 36149 DESARROLLANDO EL INSTRUMENTO



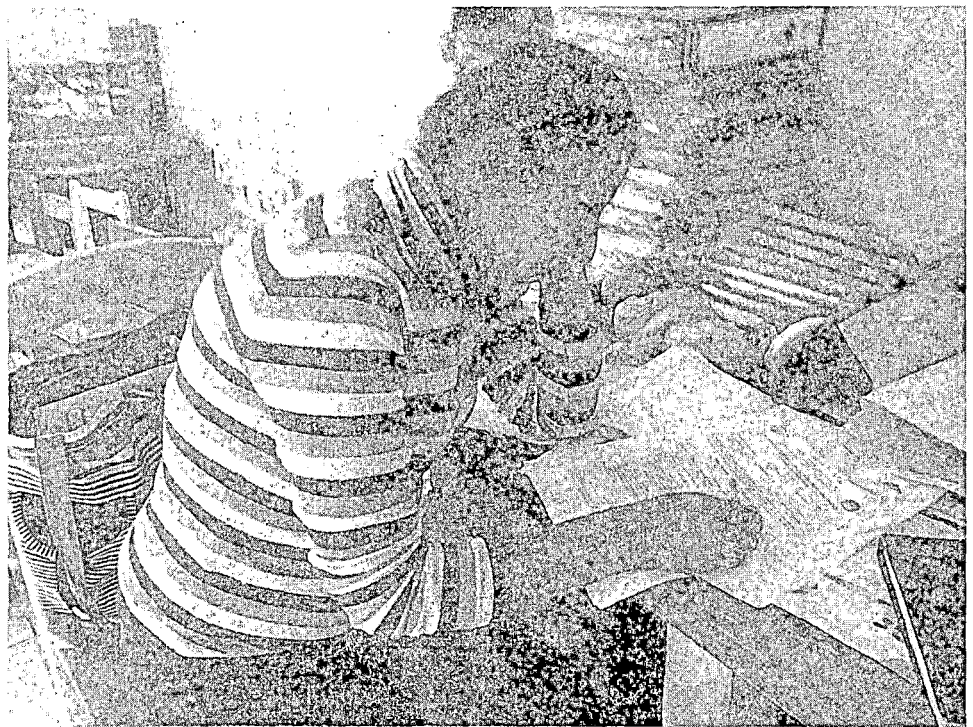
PORTADA DE LA INSTITUCION ESPECIAL DONDE TAMBIEN SE APLICO EL INSTRUMENTO



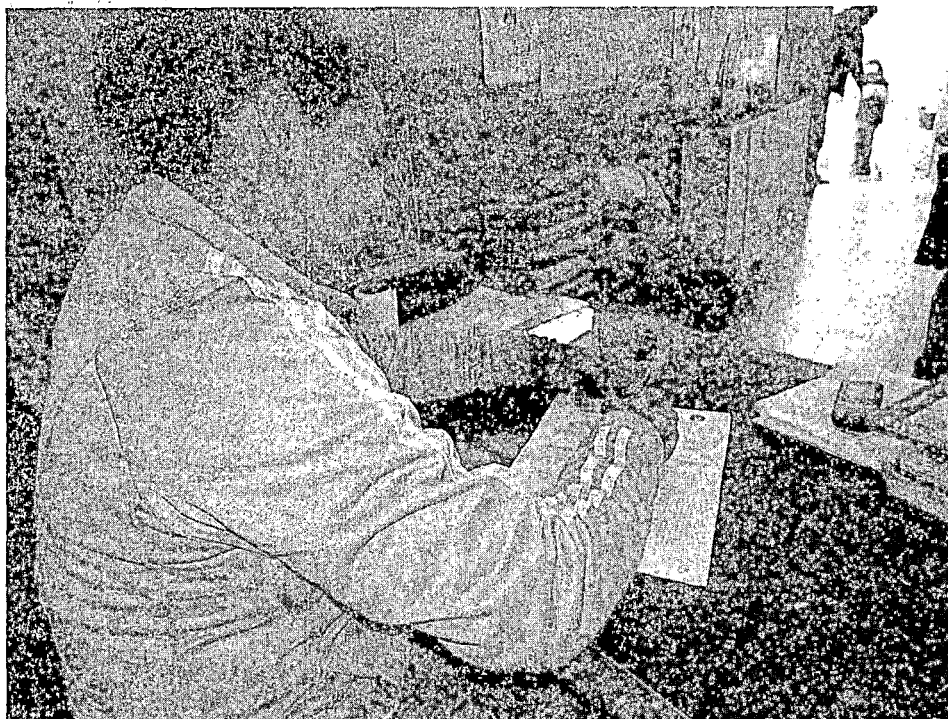
PROFESORA DE LA I.E. E N° 35004 DESARROLLANDO EL INSTRUMENTO



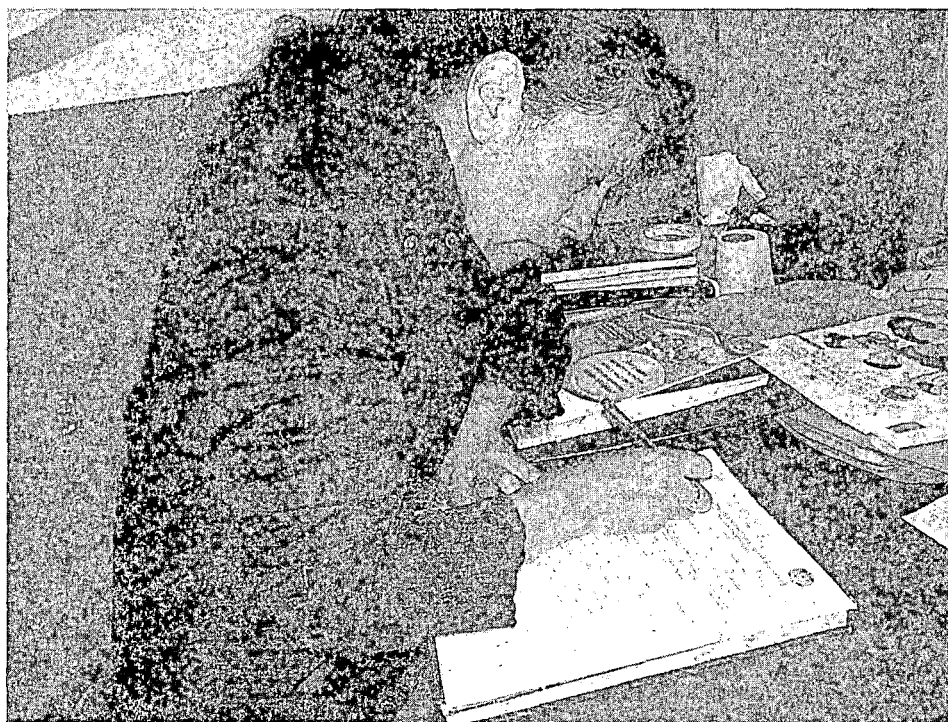
MAESTRA DE LA I.E.I N° 1089 DESARROLLANDO EL INSTRUMENTO



PROFESORA DE LA I.E.I. DEL BARRIO DE PUEBLO VIEJO DESARROLLANDO EL INSTRUMENTO



PROFESORA DE LA I.E.I N° 027 DESARROLLANDO EL INSTRUMENTO



PROFESORA DE LA I.E.I. N° 027 DESARROLLANDO LA PRUEBA



DOCENTE DE LA I.E. N° 36149 RESOLVIENDO EL INSTRUMENTO



DOCENTE DE LA I.E. N° 36149 RESOLVIENDO EL INSTRUMENTO

# **ANEXO N° 02:**

# **RESOLUCIONES**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCIÓN DE DECANATURA

### Resolución N° 0157-2015-D-FED-UNH

Huancavelica, 03 de setiembre del 2015.

#### VISTO:

Solicitud de IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, solicitando ser declarada expedito para optar el Título Profesional por la modalidad de Presentación y Sustentación del Informe de Investigación (Tesis); Copia del Acta de Sustentación y/o aprobación de una de las modalidades de titulación; recibo por derecho a sustentación y expedito; hoja de trámite N° 0726-2015-D-FED-UNH (02.09.15) y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 16°, 17°, 18° y 19° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH; El Título Profesional, es la Licencia que confiere la Universidad Nacional de Huancavelica a la Graduado a Nombre de la Nación para ejercer su profesión. El interesado puede optar por única vez el Título Profesional por una de las siguientes modalidades: a. presentación y Sustentación de un Trabajo de Investigación Científica (Tesis). B. presentación y Sustentación de un Informe Técnico de experiencia profesional no menos de tres (03) años consecutivos. C. Aprobación de un Examen de Capacidad Profesional. La Resolución de Expedito es conferido por las respectivas Facultades de la Universidad Nacional de Huancavelica a los Bachilleres de las Carreras Profesionales que adscriben. Se presentara los requisitos para ser declarado expedito, con la finalidad de optar por una de las modalidades descrita en el artículo anterior.

Que, la Bachiller IZARRA LIZARRAGA, María Isabel de la Escuela Profesional de Educación Especial, solicita ser declarada expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación, por la modalidad de Presentación y Sustentación del Informe de Investigación (Tesis). La Decana en cumplimiento del Estatuto y del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

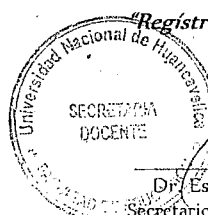
#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DECLARAR Expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Especial, la bachiller IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, por la modalidad de Presentación y Sustentación del Informe de Investigación (Tesis).

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** NOTIFICAR con la presente a la interesada de la Escuela Profesional de Educación Especial, para los fines que estime conveniente.



Mg. Jesús Mery ARIAS HUANLICO  
Decana de la Facultad de Educación



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO  
Secretario Docente de la Facultad de Educación





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0130-2015-D-FED-UNH

Huancavelica, 21 de agosto del 2015.

VISTO:

Solicitud de IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, para fijar Fecha y Hora de Sustentación de Tesis, 03 anillados del Informe Final de Tesis; hoja de trámite N° 479-2015-D-FED-UNH (18.08.15) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos: 39°, 40°, 42°, 44°, 46° 47°y 43° inciso c) del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH. Sobre el graduado, Si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitará al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha, hora y lugar para la sustentación, asimismo entregara a los jurados el formato del acta de evaluación. El graduando, con fines de tramitar su diploma de título profesional presentara cinco ejemplares de la tesis sustentada, debidamente empastados y un ejemplar en formato digital. La sustentación consiste en la exposición y defensa del Informe de Investigación ante el Jurado examinador, en la fecha y hora aprobada con Resolución. Se realizará en acto público en un ambiente de la Universidad debidamente fijados. Las sustentaciones se realizarán sólo durante el periodo académico aprobado por la UNH. La calificación de la sustentación del Trabajo de Investigación se hará aplicando la siguiente escala valorativa: Aprobado por unanimidad, Aprobado por mayoría y Desaprobado. El graduado, de ser desaprobado en la sustentación del Trabajo de Investigación, tendrá una segunda oportunidad después de 20 días hábiles para una nueva sustentación. En caso de resultar nuevamente desaprobado deberá realizar un nuevo Trabajo de Investigación u optar por otra modalidad. El Presidente del jurado emitirá a la Decanatura el Acta de Sustentación en un plazo de 24 horas. Los miembros del Jurado plantearán preguntas sobre el tema de investigación realizado, que deben ser absueltos por el graduado, única y exclusivamente del acto de sustentación. La participación del asesor será con voz y no con voto, en caso de ser necesario.

Que, mediante Resolución N° 0343-2014-D-FED-UNH (19.03.14) se aprueba el cambio de la Asesora Mg. JESÚS MERY ARIAS HUÁNICO, como Coasesora Lic. MARIBEL MATOS GÓMEZ, y a los miembros del jurado:

- PRESIDENTE : Mg. ÁLVARO IGNACIO CAMPOSANO CÓRDOVA
- SECRETARIA : Dra. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA
- VOCAL : Lic. MARÍA CLEOFE YALLICO MADGE
- ACCESITARIA : Lic. MILAGROS PIÑAS ZAMUDIO

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

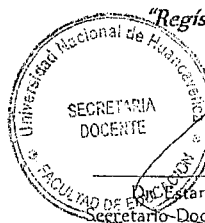
ARTÍCULO PRIMERO.- FIJAR fecha y hora para la sustentación de tesis, para el día martes 25 de agosto del 2015, a las 3:00 p.m., en el Auditorio de la Facultad de Educación, para el acto público de Sustentación de la Tesis Titulado: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCAMELICA". Presentado por la Bachiller: IZARRA LIZARRAGA, María Isabel.

ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a la interesada de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial de la Facultad de Educación, para los fines pertinentes.



Mg. Jesús Mery ARIAS HUÁNICO  
Decana de la Facultad de Educación

EC/ldqf



Dic Estanislao CONTRERAS ANGULO  
Secretario-Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DOCENTE



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0106-2015-D-FED-UNH

Huancavelica, 11 de agosto del 2015.

VISTO:

Solicitud de IZARRA LIZARRAGA, María Isabel; Informe Final de Tesis Titulado: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCAMELICA" en tres anillados; Oficio N° 0172-2015-DEAPEE-FED-UNH (11.08.15); hoja de trámite de Decanato N° 0377 (11.08.15) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 36°, 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, la Bachiller IZARRA LIZARRAGA, María Isabel; de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial, el Director, con Oficio N° 0172-2015-DEAPEE-FED-UNH (11.08.15), propone expedir resolución para revisión y declaración de apto para sustentación de informe final de tesis.

Que, con Resolución N° 0343-2014-D-FED-UNH de fecha (19.03.14) se aprueba el cambio de asesor, coasesor y se ratifica a los miembros del jurado evaluador de la Bachiller IZARRA LIZARRAGA, María Isabel; de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a los miembros del jurado para revisión y declaración de apto para sustentación, de la tesis titulado: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCAMELICA", presentado por: IZARRA LIZARRAGA, María Isabel; jurado integrado por:

- PRESIDENTE : Mg. ÁLVARO IGNACIO CAMPOSANO CÓRDOVA
- SECRETARIA : Dra. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA
- VOCAL : Lic. MARÍA CLEOFÉ YALLICO MADGE
- ACCESITARIA : Lic. MILAGROS PIÑAS ZAMUDIO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a la interesada de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial, para los fines que estime conveniente.



Mg. Jesús Mery ARIAS HUANUCO  
Decana de la Facultad de Educación

ECA/dqd\*



"Regístrese, Comuníquese y Archívese".

Dp. Estanislao CONTRERAS ANGULO  
Secretario Docente de la Facultad de Educación

Secretario Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa – Telef. (067) 452456  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DOCENTE



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0085-2015-D-FED-UNH

Huancavelica, 05 de agosto del 2015.

VISTO:

Solicitud de IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, solicita ampliación de cronograma de actividades del proyecto de investigación por segunda vez, Informe N° 001-2015-UNH, de la asesora Mg. JESÚS MERY ARIAS HUÁNUCO, pidiendo ampliación de cronograma de actividades de proyecto de investigación, Oficio N° 0160-2015-DEAPEE-FED-UNH (31.07.15); hoja de trámite de Decanato N° 0238 (03.08.15) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante resolución N° 149-2001-R-UNH, se autoriza a los señores decanos de las diferentes facultades la emisión de resolución de aprobación del plan de tesis y designación del profesor asesor del graduado.

Que, la Bachiller IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, de la Escuela Profesional de Educación Especial, adjuntan el Informe de la asesora Mg. JESÚS MERY ARIAS HUÁNUCO, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación. La Directora de la Escuela de Educación Especial conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 0160-2015-DEAPEE-FED-UNH (31.07.15); solicita a la Decana de la Facultad emisión de resolución de ampliación de cronograma de actividades del proyecto de investigación. La Decana de la Facultad, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AMPLIAR por segunda vez el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCAMELICA" presentado por la Bachiller IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, debiendo de sustentar en el mes de Agosto 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Profesional de Educación Especial e interesada, para los fines que estime conveniente.



Mg. Jesús Mery ARIAS HUÁNUCO  
Decana de la Facultad de Educación



Dr. Estandilao CONTRERAS ANGULO  
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese."



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DOCENTE



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCIÓN DE DECANATURA

### Resolución N° 1150-2015-D-FED-UNH

Huancavelica, 11 de junio del 2015.

VISTO:

Solicitud de IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, solicita ampliación de cronograma del proyecto de investigación por primera vez, Informe N° 001-2015-UNH de la asesora Mg. JESÚS MERY ARIAS HUÁNUCO, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación, Oficio N° 0136-2015-DEAPEE-FED-UNH (09.06.15); hoja de trámite de Decanato N° 2342 (09.06.15) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante resolución N° 149-2001-R-UNH, se autoriza a los señores decanos de las diferentes facultades la emisión de resolución de aprobación del plan de tesis y designación del profesor asesor del graduado.

Que, la Bachiller IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, de la Escuela Profesional de Educación Especial, adjunta la solicitud de la asesora Mg. JESÚS MERY ARIAS HUÁNUCO pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación. La Directora de la Escuela Profesional de Educación Especial conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 0136-2015-DEAPEE-FED-UNH (09.06.15); solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución de ampliación de cronograma del proyecto de investigación. El Decano de la Facultad, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AMPLIAR, por PRIMERA VEZ el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCAMELICA" presentado por la Bachiller IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, debiendo de sustentar en el mes de Julio 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial e interesada, para los fines que estime conveniente.



Dr. Abel GONZALES CASTRO  
Decano de la Facultad de Educación

ECA/dqd\*



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO  
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456



## FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

## Resolución N° 0794-2014-D-FED-UNH

Huancavelica, 24 de julio del 2014.

#### VISTO:

Fichas de Evaluación del Proyecto de Investigación; copia de Resolución N° 0343-2014-D-FED-UNH (19.03.14); Solicitud de **IZARRA LIZARRAGA, María Isabel**, Oficio N° 215-2014-DEAPEE-FED-UNH (11.07.14); hoja de trámite de Decanatura N° 2517 (11.07.14) y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 36°, 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, la Estudiante **IZARRA LIZARRAGA, María Isabel**, solicita a la Directora de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial la **aprobación del título del proyecto de investigación**, adjuntando el informe del asesor. La Directora de Escuela, conforme al Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 215-2014-DEAPEE-FED-UNH (11.07.14), solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución de aprobación del título del proyecto de investigación remitido. El Decano de la Facultad dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba el Proyecto de Investigación titulado: "**ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAMELICA**" presentado por **IZARRA LIZARRAGA, María Isabel**.

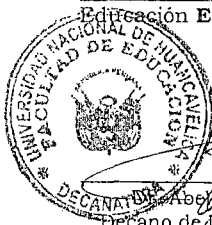
En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Proyecto de Investigación titulado: "**ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAMELICA**" presentado por **IZARRA LIZARRAGA, María Isabel**.

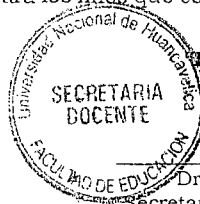
**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el cronograma del Proyecto de Investigación presentado por **IZARRA LIZARRAGA, María Isabel**, debiendo de sustentar en el mes de **Noviembre del 2014**.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** con la presente, a la interesada de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial de la Facultad de Educación, para los fines que estime conveniente.



**Abel ENZULES CASTRO**  
Decano de la Facultad de Educación

ECA/hcq\*



*Regístrese, Comuníquese y Archívese.*

**Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO**  
Secretario Docente de la Facultad de Educación



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

## RESOLUCIÓN DE DECANATURA

### Resolución N° 0343-2014-D-FED-UNH

Huancavelica, 19 de marzo del 2014.

VISTO:

Solicitud de IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, Oficio N° 073-2014-DEAPEE-FED-UNH (05.03.14) Proyecto de Investigación titulado: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCABELICA". En cuatro ejemplares; Hoja de Trámite de Decanatura N° 0661 (06.03.14) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 25°, 30°, 31°, 32°, 33° y 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, el trabajo de investigación se inicia con la presentación del proyecto de investigación por triplicado, a la Escuela Académico Profesional Correspondiente, solicitando su aprobación, designando del docente Asesor y jurado. El Director de la Escuela designará al docente asesor teniendo en cuenta el tema de investigación, en un plazo no menos de cinco días hábiles. La Escuela Académica Profesional, designará a un docente nombrado como Asesor, tres jurados titulares y un suplente, comunicará al Decano para que este emita la resolución de designación correspondiente. El asesor y los jurados después de revisar el proyecto emitirán el informe respectivo aprobando o desaprobando el proyecto, esto es un plazo máximo de diez (10) días hábiles, según formato sugerido. Los que incumplan serán sancionados de acuerdo al Reglamento Interno de la Facultad. La Escuela Académica Profesional, podrá proponer a un docente como Coasesor nombrado o contratado, cuando la naturaleza del trabajo de investigación lo amerite. Los proyectos de investigación que no sean aprobados, serán devueltos, a través de la Dirección de la Escuela a los interesados con las correspondientes observaciones e indicaciones para su respectiva corrección. El proyecto de investigación aprobado, será remitido a la Decanatura, para que esta emita resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad.

Que, la egresada, IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial adjuntan el proyecto descrito en el párrafo anterior; y el Director, con Oficio N° 073-2014-DEAPEE-FED-UNH (05.03.14), propone el Cambio de Asesor, y Ratificación a los Miembros del Jurado, por lo que resulta pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Cambio de Asesora a la Mg. JESÚS MERY ARIAS HUÁNUCO, en reemplazo del Psic. ROLANDO MARINO POMA ARROYO y como Coasesora a la Lic. MARIBEL MATOS GÓMEZ, del Proyecto de Investigación titulado: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCABELICA". Presentado por: IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, y Ratificar los jurados:

PRESIDENTE	: Mg. ÁLVARO IGNACIO CAMPOSANO CÓRDOVA
SECRETARIA	: Dra. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA
VOCAL	: Lic. MARÍA CLEOFE YALLICO MADGE
ACCESITARIA	: Lic. MILAGROS PIÑAS ZAMUDIO

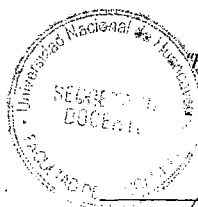
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER, el cumplimiento del cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, hasta la presentación del Informe Final en Diciembre del 2013

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a la interesada de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial, para los fines que estime conveniente.



Dr. Abel GONZÁLES CASTRO  
Decano de la Facultad de Educación

ECA/hcq\*



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGILO  
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 1087-2013-D-FED-UNH

Huancavelica, 02 de setiembre del 2013.

VISTO:

Solicitud de IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, Oficio N° 253-2013-DEAPEE-FED-UNH (28.08.13) Proyecto de Investigación titulado: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA- HUANCAMELICA". En cuatro ejemplares; Hoja de Trámite de Decanatura N° 1622 (29.08.13) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 25°; 30°; 31°; 32°; 33° y 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, el trabajo de investigación se inicia con la presentación del proyecto de investigación por triplicado, a la Escuela Académico Profesional Correspondiente, solicitando su aprobación, designando del docente Asesor y jurado. El Director de la Escuela designará al docente asesor teniendo en cuenta el tema de investigación, en un plazo no menos de cinco días hábiles. La Escuela Académica Profesional, designará a un docente nombrado como Asesor, tres jurados titulares y un suplente, comunicará al Decano para que este emita la resolución de designación correspondiente. El asesor y los jurados después de revisar el proyecto emitirán el informe respectivo aprobando o desaprobando el proyecto, esto es un plazo máximo de diez (10) días hábiles, según formato sugerido. Los que incumplan serán sancionados de acuerdo al Reglamento Interno de la Facultad. La Escuela Académica Profesional, podrá proponer a un docente como Coasesor nombrado o contratado, cuando la naturaleza del trabajo de investigación lo amerite. Los proyectos de investigación que no sean aprobados, serán devueltos, a través de la Dirección de la Escuela a los interesados con las correspondientes observaciones e indicaciones para su respectiva corrección. El proyecto de investigación aprobado, será remitido a la Decanatura, para que esta emita resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad.

Que, la egresada IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial adjuntan el proyecto descrito en el párrafo anterior; y la Directora, con Oficio N° 253-2013-DEAPEE-FED-UNH (28.08.13), propone al Asesor, y a los Miembros del Jurado, por lo que resulta pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confiere al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Asesor al Psic. ROLANDO MARINO POMA ARROYO, y a los miembros del Jurado Evaluador, del Proyecto de Investigación titulado: " ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA- HUANCAMELICA". Presentado por: IZARRA LIZARRAGA, María Isabel, jurado integrado por:

- PRESIDENTE : Mg. ÁLVARO IGNACIO CAMPOSANO CÓRDOVA
- SECRETARIA : Mg. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA
- VOCAL : Lic. MARÍA CLEOFE YALLICO MADGE
- ACCESITARIA : Lic. MILAGROS PIÑAS ZAMUDIO

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, el cumplimiento del cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, hasta la presentación del Informe Final en Diciembre del 2013

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a la interesada de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial, para los fines que estime conveniente.



*[Handwritten signature]*  
Dr. Manuel Jesús BASTO SÁEZ  
Decano de la Facultad de Educación



*[Handwritten signature]*  
"Regístrese, Comuníquese y Archívese".  
SECRETARIA  
DOCENTE  
Dr. Estanislao CONTRERAS ANGILO  
Secretario Docente de la Facultad de Educación

**ANEXO N° 03:**  
**CONSTANCIAS Y**  
**CERTIFICADOS**





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

# CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA :

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, HA REALIZADO LA ENCUESTA DEL INSTRUMENTO DEL PROYECTO DE TESIS DENOMINADO "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA" EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 937 BARRIO DE PUEBLO - ACOBAMBA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINETE.

ACOBAMABA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014



*[Signature]*  
Lic. Marianela E. Bermúdez Vásquez  
CM: 1044753573  
Directora (e)



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

# CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA :

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, HA REALIZADO LA ENCUESTA DEL INSTRUMENTO DEL PROYECTO DE TESIS DENOMINADO "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA" EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 1089 BARRIO LA LOMA - ACOBAMBA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINETE.

ACOBAMABA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014



*[Signature]*  
Prof. Karina Navarro Quispe  
DIRECTORA (e)  
C.M. 1043687776



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"


# CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA :

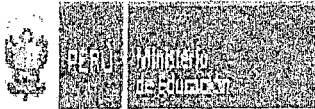
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, HA REALIZADO LA ENCUESTA DEL INSTRUMENTO DEL PROYECTO DE TESIS DENOMINADO "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA" EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 027 - ACOBAMBA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINETE.

ACOBAMABA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014

  
Prof. Gladys Limpe Rodriguez  
C.M. 1023561229  
DIRECTORA (a)





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

# CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA :

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, HA REALIZADO LA ENCUESTA DEL INSTRUMENTO DEL PROYECTO DE TESIS DENOMINADO "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA" EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 588 BARRIO COCHARCAS - ACOBAMBA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINETE.

ACOBAMABA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014



*Prof. Martha Pasi Contreras*  
C.M. 1023261174  
DIRECTORA (e)



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

# CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA :

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, HA REALIZADO LA ENCUESTA DEL INSTRUMENTO DEL PROYECTO DE TESIS DENOMINADO "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA" EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 36149 - ACOBAMBA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINETE.

ACOBAMABA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014



*[Handwritten Signature]*  
Dl. SILVIO OCHOA ORE  
DIR. TOR  
C.M. 1023561346



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

# CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA :

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, HA REALIZADO LA ENCUESTA DEL INSTRUMENTO DEL PROYECTO DE TESIS DENOMINADO "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA" EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 36150 - ACOBAMBA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINETE.

ACOBAMABA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014



*Jaime Landeo Ore*  
DIRECTOR



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

# CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA :

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, HA REALIZADO LA ENCUESTA DEL INSTRUMENTO DEL PROYECTO DE TESIS DENOMINADO "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA-HUANCAVELICA" EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIAL N° 35004 - ACOBAMBA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME PERTINENTE.

ACOBAMABA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014

SOLICITO: APLICAR INSTRUMENTO DE PROYECTO DE TESIS

SEÑORA DIRECTORA DE LA I.E. INICIAL N° 027 DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA – HVCA.

S.D.

MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, DOMICILADA EN LA AV. MANCO CAPAC N° 397, DE ESTA JURISDICCION, ANTE UD. CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y EXPONGO:

QUE, SIENDO BACHILLER EN EDUCACION ESPECIAL, Y TENGO LA NESECIDAD DE OBTENER EL TITULO PROFESIONAL, ME ECUENTRO REALIZANDO MI PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA – HUANCAMELICA", DENTRO DE CUYOS OBJETIVOS ESTAN EVALUAR, DESCRIBIR LAS ACTITUDES, Y ANALIZAR LA PREVALENCIA DE LOS COMPONENTES DE LAS ACTITUDES DE LOS PROFESORES. POR LO QUE LE SOLICITO ME FACILITE APLICAR MI INSTRUMENTO DE TESIS (ENCUESTA), A LOS DOCENTES DE SU PRESTIGIOSA INSTITUCION, YA QUE DARA LUCES EN LA RELACION ENTRE LOS DOCENTES DE SU INSTITUCION Y LOS NIÑOS CON NESECIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CONTRUVUYENDO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION.

POR TANTO:

A UD. SRA. DIRECTORA SUPlico ACCEDER A MI PETICIÓN

POR SE JUSTICIA.



*[Signature]*  
Prof. Gladys Linape Rodriguez  
C.M. 1023561228  
DIRECTORA (e)

*[Signature]*

MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA  
D.N.I. N° 40924122



SOLICITO: APLICAR INSTRUMENTO DE PROYECTO DE TESIS

SEÑORA DIRECTORA DE LA I.E. INICIAL DE "PUEBLO VIEJO" DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA – HVCA.

S.D.

MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, DOMICILADA EN LA AV. MANCO CAPAC N° 397, DE ESTA JURISDICCION, ANTE UD. CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y EXPONGO:

QUE, SIENDO BACHILLER EN EDUCACION ESPECIAL, Y TENGO LA NESECIDAD DE OBTENER EL TITULO PROFESIONAL, ME ECUENTRO REALIZANDO MI PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA – HUANCAMELICA", DENTRO DE CUYOS OBJETIVOS ESTAN EVALUAR, DESCRIBIR LAS ACTITUDES, Y ANALIZAR LA PREVALENCIA DE LOS COMPONENTES DE LAS ACTITUDES DE LOS PROFESORES. POR LO QUE LE SOLICITO ME FACILITE APLICAR MI INSTRUMENTO DE TESIS (ENCUESTA), A LOS DOCENTES DE SU PRESTIGIOSA INSTITUCION, YA QUE DARA LUCES EN LA RELACION ENTRE LOS DOCENTES DE SU INSTITUCION Y LOS NIÑOS CON NESECIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CONTRUVUYENDO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION.

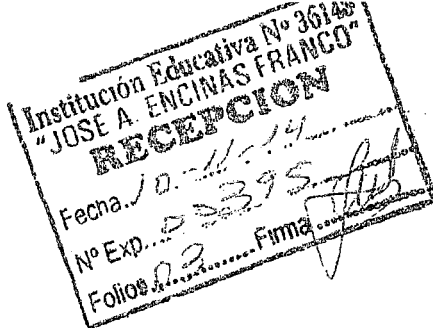
POR TANTO:

A UD. SRA. DIRECTORA SUPlico ACCEDER A MI PETICIÓN POR SE JUSTICIA.

MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA  
D.N.I. N° 40924122



Lic. Mariarene E. Armoza Vasquez  
C.M: 1044753573  
Directora (e)



SOLICITO: APLICAR INSTRUMENTO DE PROYECTO DE TESIS

SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E. N° 36149 DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA – HVCA.

S.D.

MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, DOMICILADA EN LA AV. MANCO CAPAC N° 397, DE ESTA JURISDICCION, ANTE UD. CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y EXPONGO:

QUE, SIENDO BACHILLER EN EDUCACION ESPECIAL, Y TENGO LA NESECIDAD DE OBTENER EL TITULO PROFESIONAL, ME ECUENTRO REALIZANDO MI PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA – HUANCAMELICA", DENTRO DE CUYOS OBJETIVOS ESTAN EVALUAR, DESCRIBIR LAS ACTITUDES, Y ANALIZAR LA PREVALENCIA DE LOS COMPONENTES DE LAS ACTITUDES DE LOS PROFESORES. POR LO QUE LE SOLICITO ME FACILITE APLICAR MI INSTRUMENTO DE TESIS (ENCUESTA), A LOS DOCENTES DE SU PRESTIGIOSA INSTITUCION, YA QUE DARA LUCES EN LA RELACION ENTRE LOS DOCENTES DE SU INSTITUCION Y LOS NIÑOS CON NESECIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CONTRUVUYENDO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION.

POR TANTO:

A UD. SRA. DIRECTORA SUPlico ACCEDER A MI PETICIÓN  
POR SE JUSTICIA.

  
MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA  
D.N.I. N° 40924122

**SOLICITO: APLICAR INSTRUMENTO DE PROYECTO DE TESIS**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA I.E. N° 36150 DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA – HVCA.**

**S.D.**

**MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, DOMICILADA EN LA AV. MANCO CAPAC N° 397, DE ESTA JURISDICCION, ANTE UD. CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y EXPONGO:**

**QUE, SIENDO BACHILLER EN EDUCACION ESPECIAL, Y TENGO LA NESECIDAD DE OBTENER EL TITULO PROFESIONAL, ME ECUENTRO REALIZANDO MI PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA – HUANCVELICA", DENTRO DE CUYOS OBJETIVOS ESTAN EVALUAR, DESCRIBIR LAS ACTITUDES, Y ANALIZAR LA PREVALENCIA DE LOS COMPONENTES DE LAS ACTITUDES DE LOS PROFESORES. POR LO QUE LE SOLICITO ME FACILITE APLICAR MI INSTRUMENTO DE TESIS (ENCUESTA), A LOS DOCENTES DE SU PRESTIGIOSA INSTITUCION, YA QUE DARA LUCES EN LA RELACION ENTRE LOS DOCENTES DE SU INSTITUCION Y LOS NIÑOS CON NESECIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CONTRUVUYENDO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION.**

**POR TANTO:**

**A UD. SRA. DIRECTORA SUPLICO ACCEDER A MI PETICIÓN**

**POR SE JUSTICIA.**

**MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA  
D.N.I. N° 40924122**

**11-11-2014**  
**Director**

**SOLICITO: APLICAR INSTRUMENTO DE PROYECTO DE TESIS**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA I.E. ESPECIAL N° 35004 DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA – HVCA.**

**S.D.**

**MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, DOMICILADA EN LA AV. MANCO CAPAC N° 397, DE ESTA JURISDICCION, ANTE UD. CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y EXPONGO:**

**QUE, SIENDO BACHILLER EN EDUCACION ESPECIAL, Y TENGO LA NESECIDAD DE OBTENER EL TITULO PROFESIONAL, ME ECUENTRO REALIZANDO MI PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA – HUANCVELICA", DENTRO DE CUYOS OBJETIVOS ESTAN EVALUAR, DESCRIBIR LAS ACTITUDES, Y ANALIZAR LA PREVALENCIA DE LOS COMPONENTES DE LAS ACTITUDES DE LOS PROFESORES. POR LO QUE LE SOLICITO ME FACILITE APLICAR MI INSTRUMENTO DE TESIS (ENCUESTA), A LOS DOCENTES DE SU PRESTIGIOSA INSTITUCION, YA QUE DARA LUCES EN LA RELACION ENTRE LOS DOCENTES DE SU INSTITUCION Y LOS NIÑOS CON NESECIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CONTRUVUYENDO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION.**

**POR TANTO:**

**A UD. SRA. DIRECTORA SUPlico ACCEDER A MI PETICIÓN**

**POR SE JUSTICIA.**



**MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA  
D.N.I. N° 40924122**



**Recibi el**

**11-11-14**

**I.E. Especial N° 35004**

**SOLICITO: APLICAR INSTRUMENTO DE PROYECTO DE TESIS**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA I.E. INICIAL N° 588 - COCHARCAS DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA - HVCA.**

**S.D.**

**MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, DOMICILADA EN LA AV. MANCO CAPAC N° 397, DE ESTA JURISDICCION, ANTE UD. CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y EXPONGO:**

**QUE, SIENDO BACHILLER EN EDUCACION ESPECIAL, Y TENGO LA NESECIDAD DE OBTENER EL TITULO PROFESIONAL, ME ECUENTRO REALIZANDO MI PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCVELICA", DENTRO DE CUYOS OBJETIVOS ESTAN EVALUAR, DESCRIBIR LAS ACTITUDES, Y ANALIZAR LA PREVALENCIA DE LOS COMPONENTES DE LAS ACTITUDES DE LOS PROFESORES. POR LO QUE LE SOLICITO ME FACILITE APLICAR MI INSTRUMENTO DE TESIS (ENCUESTA), A LOS DOCENTES DE SU PRESTIGIOSA INSTITUCION, YA QUE DARA LUCES EN LA RELACION ENTRE LOS DOCENTES DE SU INSTITUCION Y LOS NIÑOS CON NESECIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CONTRUVUYENDO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION.**

**POR TANTO:**

**A UD. SRA. DIRECTORA SUPLICO ACCEDER A MI PETICIÓN POR SE JUSTICIA.**

**MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA  
D.N.I. N° 40924122**



*Recibido*

*Martha Pared Contreras*  
**C.M. 1023261174  
DIRECTORA (e)**

**SOLICITO: APLICAR INSTRUMENTO DE PROYECTO DE TESIS**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA I.E. INICIAL N° 588 - COCHARCAS DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA -- HVCA.**

**S.D.**

**MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA, CON D.N.I. N° 40924122, DOMICILADA EN LA AV. MANCO CAPAC N° 397, DE ESTA JURISDICCION, ANTE UD. CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y EXPONGO:**

QUE, SIENDO BACHILLER EN EDUCACION ESPECIAL, Y TENGO LA NESECIDAD DE OBTENER EL TITULO PROFESIONAL, ME ECUENTRO REALIZANDO MI PROYECTO DE TESIS DENOMINADO: "ACTITUDES DE LOS PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCAMELICA", DENTRO DE CUYOS OBJETIVOS ESTAN EVALUAR, DESCRIBIR LAS ACTITUDES, Y ANALIZAR LA PREVALENCIA DE LOS COMPONENTES DE LAS ACTITUDES DE LOS PROFESORES. POR LO QUE LE SOLICITO ME FACILITE APLICAR MI INSTRUMENTO DE TESIS (ENCUESTA), A LOS DOCENTES DE SU PRESTIGIOSA INSTITUCION, YA QUE DARA LUCES EN LA RELACION ENTRE LOS DOCENTES DE SU INSTITUCION Y LOS NIÑOS CON NESECIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CONTRUVUYENDO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION.

**POR TANTO:**

A UD. SRA. DIRECTORA SUPLICO ACCEDER A MI PETICIÓN  
POR SE JUSTICIA.

**MARIA ISABEL IZARRA LIZARRAGA  
D.N.I. N° 40924122**



*Recibido*

*Marta Van Cantreñas*  
C.M. 1023261174  
DIRECTORA (e)

**ANEXO N° 04:**

**FICHA DE**

**VALIDACIÓN DE**

**INSTRUMENTO**



15

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : Kristia Huayllani Acosta  
 1.2 Cargo e institución donde labora : Psicóloga del título de los Profesores I.E. Prácticas hacia las personas con discapacidad en la ciudad Acobamba - Huca.  
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Escala de capacidad en la ciudad Acobamba - Huca.  
 1.4 Autor (es) del instrumento : María Isabel Izarra Lizárraga

### II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible					✓
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				✓	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					✓
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				✓	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				✓	✓
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					✓
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					✓

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \underline{\hspace{2cm}}$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 - 0,60]
Observado	<0,60 - 0,70]
Aprobado	<0,70 - 1,00]

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar: Centro de Salud Santa Ana  
 Huancavelica 20 de Agosto del 2014

Kristia Huayllani  
 PSICOLOGA  
 Firmada el 20/08/2014





## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : GONZALES KARINA
- 1.2 Cargo e institución donde labora : MAESTRO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : ACTITUDES DE LOS PROFESORES 2.º E. INCLUSIVAS HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE ACOBAMBA - HUANCAMELICA
- 1.4. Autor (es) del instrumento : MAESTRO I. MARIA ISABEL TRAZA LIZARRAGA

### II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Déficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				✓	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			✓		
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				✓	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				✓	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				✓	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				✓	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				✓	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				✓	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				✓	

CONTEO TOTAL DE MARCAS			3	9	
(realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{3 \times 3 + 9 \times 4}{50} = \frac{45}{50} = 0,9$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado).

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 - 0,60]
Observado	<0,60 - 0,70]
Aprobado	<0,70 - 1,00]

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar: Universidad Nacional de Huancavelica  
Huancavelica 19 de Julio del 2014

Karina Gonzales  
Firma del juez  
Lic. Karina Gonzales  
DOCENTE EN EDUCACION ESPECIAL



## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : *Pumacatua Natui Luz*
- 1.2 Cargo e institución donde labora : *Docente - Universidad Nacional de Huca*
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : *Actitudes de los Profesores I.E. Inclusiva P.D.*
- 1.4 Autor (es) del instrumento : *Maria Isabel Izarra Lizarraga*

### II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy Buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible					✓
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				✓	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					✓
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					✓
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					✓
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					✓
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación					✓
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					✓

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)				2	8
	A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \underline{\hspace{2cm}}$$

### III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 - 0,60]
Observado	<0,60 - 0,70]
Aprobado	<0,70 - 1,00]

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar: *Universidad Nacional de Huancavelica*  
Huancavelica... *17* de *Julio* del *2017*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN A.P. DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
*Pumacatua Natui Luz*  
*Pto. Pto. Pumacatua Natui*  
Firma del juez



## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

### I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : Laura Zárate Rodolfo  
 1.2 Cargo e institución donde labora : Psicóloga C.S. Santa Ana  
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Actitudes de los Profesores T.E. Inclusivos P.D.  
 1.4. Autor (es) del instrumento : María J. Izarra Lizárraga

### II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible					/
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					/
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				/	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					/
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					/
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					/
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					/
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					/
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					/
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					/

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \underline{\hspace{2cm}}$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 - 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 - 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 - 1,00]

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar: Centro de Salud Santa Ana  
 Huancavelica 20 de Agosto del 2014

Laura Zárate Rodolfo  
 Psicóloga  
 Firma del juez

08

**ANEXO N° 05:**

**INSTRUMENTO**

**APLICADO**



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE ACTITUDES HACIA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Nombres: QUIBRE SOTOMAYOR ELBA Sexo: M  F  Edad: 38 años Código: 001

I.E. 027 - ACOBAMBA Grado y Sección: 4 TUMBO Fecha de aplicación: 14/11/2014

Tipo de Discapacidad que atiende.....

Estado civil		Años de servicio	Sexo		Condición laboral	
Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>		08	F	M	Nombrado
Conviviente	Viudo				<input checked="" type="checkbox"/>	
Divorciado						

**INSTRUCCIÓN:** A continuación usted encontrara una conjunto de ítems relacionados hacia las actitudes frente a la discapacidad, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existe respuesta correcta ni incorrecta, marcando con un aspa (x) solo una alternativa, aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
<b>COMPONENTE COGNITIVO O DE CONOCIMIENTO</b>						
1	Todas las personas con discapacidad tienen derecho a la una educación y deben asistir a una escuela					X
2	Los estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de sus compañeros son discapacitados					X
3	Las personas con discapacidad por lo general son menos inteligentes que las demás personas			X		
4	Considera de gran importancia el conocimiento que el docente debe tener sobre la realidad de estudiantes con discapacidad					X
5	El primer paso en el trabajo con niños incluidos es la evaluación psicopedagógica				X	
6	El docente debe dejar al estudiante con discapacidad, el tiempo suficiente para terminar las tareas y poco a poco exigir mayor velocidad			X		
7	El docente debe secuenciar los contenidos en orden creciente de dificultad de lo más fácil a lo complejo				X	
8	A los estudiantes con discapacidad, se les debe ubicar siempre delante de la fila y columna para que tengan mejores posibilidades de aprendizaje			X		
9	La inclusión es una política educativa y todos los docentes debemos recibir a estudiantes con discapacidad en nuestras aulas.					X
10	Los materiales para los estudiantes con discapacidad deben ser llamativos y de acuerdo a su discapacidad					X
<b>COMPONENTE AFECTIVO</b>						
11	Me gusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente			X		
12	No me importa ni me causa molestia trabajar con niños con discapacidad				X	
13	No me gustaría enseñar a un niño con discapacidad			X		
14	Siento que de las personas con discapacidad no se puede esperar demasiado	X				
15	Siento que muchas de las personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes					X
16	Siento que las personas con discapacidad son iguales a el resto de las personas					X
17	Siento que la inclusión favorece en la socialización de los niños con discapacidad					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL



09

18	Me siento cómodo cuando hablo con una persona con discapacidad				X	
19	La mayoría de los niños con discapacidad podrían llevar una vida normal en las escuelas				X	
20	Debería existir leyes que prohíban a los niños con discapacidad asistir a las escuelas	X				
<b>COMPONENTE DE ACCIÓN O DE COMPORTAMIENTO</b>						
21	Permitiría la matrícula de un niño con discapacidad en mi salón de clases				X	
22	No me gustaría que mis alumnos jueguen con niños con discapacidad podrían contagiarse.	X				
23	Realizaría materiales fáciles y apropiados para que utilicen los estudiantes incluidos			X		
24	Si en la institución educativa asiste un niño con silla de ruedas ayudaría en su traslado					X
25	Yo promovería e incentivaría la independencia personal del estudiante con discapacidad			X		
26	Ayudaría a cruzar la pista a una persona ciega					X
27	Las personas con discapacidad tienen un comportamiento equilibrado tanto como cualquier otra.			X		
28	Comento sobre la importancia de la Educación Inclusiva dentro de mi Institución			X		
29	Apoyo el proceso de inclusión educativa y colaboro con los docentes de educación especial para que la inclusión educativa sea un éxito.			X		
30	Me pondría a estudiar y aprender lenguaje de señas si tuviera un niño sordo en mi salón de clases				X	
		<b>Puntuación</b>		2	2,30	44,30
		<b>TOTAL</b>				108

**CALIFICACIÓN:**

50 - 70	Actitudes muy desfavorables
71 - 90	Actitudes desfavorables
91 - 110	Actitudes medio favorables
111 - 130	Actitudes favorables
131 - 150	Actitudes muy favorables



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE ACTITUDES HACIA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Nombres: Breña Gutiérrez, María C. Sexo: M  F  Edad: 48 años Código: 002

I.E. 027 ACOBAMBA Grado y Sección: 5 años Fecha de aplicación: 11.11.2014

Tipo de Discapacidad que atiende: .....

Estado civil		Años de servicio	Sexo		Condición laboral	
Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>		24	<input checked="" type="checkbox"/>	M	Nombrado <input checked="" type="checkbox"/>
Conviviente	Viudo					
Divorciado						

**INSTRUCCIÓN:** A continuación usted encontrará un conjunto de ítems relacionados hacia las actitudes frente a la discapacidad, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existe respuesta correcta ni incorrecta, marcando con un aspa (x) solo una alternativa, aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
<b>COMPONENTE COGNITIVO O DE CONOCIMIENTO</b>						
1	Todas las personas con discapacidad tienen derecho a la una educación y deben asistir a una escuela					X
2	Los estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de sus compañeros son discapacitados		X			
3	Las personas con discapacidad por lo general son menos inteligentes que las demás personas			X		
4	Considera de gran importancia el conocimiento que el docente debe tener sobre la realidad de estudiantes con discapacidad					X
5	El primer paso en el trabajo con niños incluidos es la evaluación psicopedagógica					
6	El docente debe dejar al estudiante con discapacidad, el tiempo suficiente para terminar las tareas y poco a poco exigir mayor velocidad				X	
7	El docente debe secuenciar los contenidos en orden creciente de dificultad de lo más fácil a lo complejo					X
8	A los estudiantes con discapacidad, se les debe ubicar siempre delante de la fila y columna para que tengan mejores posibilidades de aprendizaje					X
9	La inclusión es una política educativa y todos los docentes debemos recibir a estudiantes con discapacidad en nuestras aulas.					X
10	Los materiales para los estudiantes con discapacidad deben ser llamativos y de acuerdo a su discapacidad					X
<b>COMPONENTE AFECTIVO</b>						
11	Me gusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente				X	
12	No me importa ni me causa molestia trabajar con niños con discapacidad					X
13	No me gustaría enseñar a un niño con discapacidad	X				
14	Siento que de las personas con discapacidad no se puede esperar demasiado		X			
15	Siento que muchas de las personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes					X
16	Siento que las personas con discapacidad son iguales a el resto de las personas				X	
17	Siento que la inclusión favorece en la socialización de los niños con discapacidad					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL



18	Me siento cómodo cuando hablo con una persona con discapacidad					X	
19	La mayoría de los niños con discapacidad podrían llevar una vida normal en las escuelas					X	
20	Debería existir leyes que prohíban a los niños con discapacidad asistir a las escuelas	X					
<b>COMPONENTE DE ACCIÓN O DE COMPORTAMIENTO</b>							
21	Permitiría la matrícula de un niño con discapacidad en mi salón de clases						X
22	No me gustaría que mis alumnos jueguen con niños con discapacidad podrían contagiarse.	X					
23	Realizaría materiales fáciles y apropiados para que utilicen los estudiantes incluidos						X
24	Si en la institución educativa asiste un niño con silla de ruedas ayudaría en su traslado						X
25	Yo promovería e incentivaría la independencia personal del estudiante con discapacidad	X					
26	Ayudaría a cruzar la pista a una persona ciega						X
27	Las personas con discapacidad tienen un comportamiento equilibrado tanto como cualquier otra.					X	
28	Comento sobre la importancia de la Educación Inclusiva dentro de mi Institución						X
29	Apoyo el proceso de inclusión educativa y colaboro con los docentes de educación especial para que la inclusión educativa sea un éxito.						X
30	Me pondría a estudiar y aprender lenguaje de señas si tuviera un niño sordo en mi salón de clases						X
		<b>Puntuación</b>		40	62	75	
		<b>TOTAL</b>		109			

**CALIFICACIÓN:**

60 - 70            Actitudes muy desfavorables

71 - 80            Actitudes desfavorables

81 - 90            Actitudes medio favorables

91 - 100           Actitudes favorables

101 - 150        Actitudes muy favorables





**CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE ACTITUDES HACIA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Nombres: Glady Llimpe Rodriguez.....Sexo: M  F  Edad: 36 años

Código: 003

I.E. Nº 027.....Grado y Sección: 5.º AÑOS.....Fecha de aplicación: 11/11/2014

Tipo de Discapacidad que atiende.....

Estado civil		Años de servicio	Sexo		Condición laboral	
<del>Soltero</del>	Casado		06	<del>F</del>	M	Nombrado
Conviviente	Viudo					
Divorciado						

**INSTRUCCIÓN:** A continuación usted encontrará un conjunto de ítems relacionados hacia las actitudes frente a la discapacidad, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existe respuesta correcta ni incorrecta, marcando con un aspa (x) solo una alternativa, aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
<b>COMPONENTE COGNITIVO O DE CONOCIMIENTO</b>						
1	Todas las personas con discapacidad tienen derecho a la una educación y deben asistir a una escuela					X
2	Los estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de sus compañeros son discapacitados	X				
3	Las personas con discapacidad por lo general son menos inteligentes que las demás personas		X			
4	Considera de gran importancia el conocimiento que el docente debe tener sobre la realidad de estudiantes con discapacidad			X		
5	El primer paso en el trabajo con niños incluidos es la evaluación psicopedagógica					X
6	El docente debe dejar al estudiante con discapacidad, el tiempo suficiente para terminar las tareas y poco a poco exigir mayor velocidad				X	
7	El docente debe secuenciar los contenidos en orden creciente de dificultad de lo más fácil a lo complejo				X	
8	A los estudiantes con discapacidad, se les debe ubicar siempre delante de la fila y columna para que tengan mejores posibilidades de aprendizaje	X				
9	La inclusión es una política educativa y todos los docentes debemos recibir a estudiantes con discapacidad en nuestras aulas.					X
10	Los materiales para los estudiantes con discapacidad deben ser llamativos y de acuerdo a su discapacidad		X			
<b>COMPONENTE AFECTIVO</b>						
11	Me gusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente	X				
12	No me importa ni me causa molestia trabajar con niños con discapacidad		X			
13	No me gustaría enseñar a un niño con discapacidad	X				
14	Siento que de las personas con discapacidad no se puede esperar demasiado		X			
15	Siento que muchas de las personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes				X	
16	Siento que las personas con discapacidad son iguales a el resto de las personas				X	
17	Siento que la inclusión favorece en la socialización de los niños con discapacidad				X	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL



05

18	Me siento cómodo cuando hablo con una persona con discapacidad			X				
19	La mayoría de los niños con discapacidad podrían llevar una vida normal en las escuelas			X				
20	Debería existir leyes que prohíban a los niños con discapacidad asistir a las escuelas	X						
<b>COMPONENTE DE ACCIÓN O DE COMPORTAMIENTO</b>								
21	Permitiría la matrícula de un niño con discapacidad en mi salón de clases				X			
22	No me gustaría que mis alumnos jueguen con niños con discapacidad podrían contagiarse.	X						
23	Realizaría materiales fáciles y apropiados para que utilicen los estudiantes incluidos			X				
24	Si en la institución educativa asiste un niño con silla de ruedas ayudaría en su traslado				X			
25	Yo promovería e incentivaría la independencia personal del estudiante con discapacidad				X			
26	Ayudaría a cruzar la pista a una persona ciega				X			
27	Las personas con discapacidad tienen un comportamiento equilibrado tanto como cualquier otra.	X						
28	Comento sobre la importancia de la Educación Inclusiva dentro de mi Institución			X				
29	Apoyo el proceso de inclusión educativa y colaboro con los docentes de educación especial para que la inclusión educativa sea un éxito.				X			
30	Me pondría a estudiar y aprender lenguaje de señas si tuviera un niño sordo en mi salón de clases				X			
		<b>Puntuación</b>		2	10	21	24	40
		<b>TOTAL</b>		97				

**CALIFICACIÓN:**

50 - 70	Actitudes muy desfavorables
71 - 90	Actitudes desfavorables
91 - 110	Actitudes medio favorables
111 - 130	Actitudes favorables
131 - 150	Actitudes muy favorables



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE ACTITUDES HACIA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Nombres: NELY CCANTO HERNANDEZ Sexo: M  F  Edad: 37 años

Código: 004

I.E. N.º 027 ACORAMBA Grado y Sección: 5.º A GUINDA Fecha de aplicación: 11/1/2014

Tipo de Discapacidad que atiende: NIÑOS NORMALES

Estado civil		Años de servicio	Sexo		Condición laboral	
Soltero	Casado		5 AÑOS	<input checked="" type="checkbox"/>	M	Nombrado
Conviviente	Viudo	<input type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
Divorciado						

**INSTRUCCIÓN:** A continuación usted encontrará un conjunto de ítems relacionados hacia las actitudes frente a la discapacidad, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existe respuesta correcta ni incorrecta, marcando con un aspa (x) solo una alternativa, aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMES	Puntuación				
		1	2	3	4	5
<b>COMPONENTE COGNITIVO O DE CONOCIMIENTO</b>						
1	Todas las personas con discapacidad tienen derecho a la una educación y deben asistir a una escuela					X
2	Los estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de sus compañeros son discapacitados		X			
3	Las personas con discapacidad por lo general son menos inteligentes que las demás personas		X			
4	Considera de gran importancia el conocimiento que el docente debe tener sobre la realidad de estudiantes con discapacidad					X
5	El primer paso en el trabajo con niños incluidos es la evaluación psicopedagógica					X
6	El docente debe dejar al estudiante con discapacidad, el tiempo suficiente para terminar las tareas y poco a poco exigir mayor velocidad			X		
7	El docente debe secuenciar los contenidos en orden creciente de dificultad de lo más fácil a lo complejo				X	
8	A los estudiantes con discapacidad, se les debe ubicar siempre delante de la fila y columna para que tengan mejores posibilidades de aprendizaje					X
9	La inclusión es una política educativa y todos los docentes debemos recibir a estudiantes con discapacidad en nuestras aulas.				X	
10	Los materiales para los estudiantes con discapacidad deben ser llamativos y de acuerdo a su discapacidad					X
<b>COMPONENTE AFECTIVO</b>						
11	Me gusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente		X			
12	No me importa ni me causa molestia trabajar con niños con discapacidad			X		
13	No me gustaría enseñar a un niño con discapacidad			X		
14	Siento que de las personas con discapacidad no se puede esperar demasiado			X		
15	Siento que muchas de las personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes					X
16	Siento que las personas con discapacidad son iguales a el resto de las personas				X	
17	Siento que la inclusión favorece en la socialización de los niños con discapacidad					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL



62

18	Me siento cómodo cuando hablo con una persona con discapacidad					X		
19	La mayoría de los niños con discapacidad podrían llevar una vida normal en las escuelas			X				
20	Debería existir leyes que prohíban a los niños con discapacidad asistir a las escuelas	X						
<b>COMPONENTE DE ACCIÓN O DE COMPORTAMIENTO</b>								
21	Permitiría la matrícula de un niño con discapacidad en mi salón de clases				X			
22	No me gustaría que mis alumnos jueguen con niños con discapacidad podrían contagiarse.							
23	Realizaría materiales fáciles y apropiados para que utilicen los estudiantes incluidos				X			
24	Si en la institución educativa asiste un niño con silla de ruedas ayudaría en su traslado					X		
25	Yo promovería e incentivaría la independencia personal del estudiante con discapacidad					X		
26	Ayudaría a cruzar la pista a una persona ciega					X		
27	Las personas con discapacidad tienen un comportamiento equilibrado tanto como cualquier otra.			X				
28	Comento sobre la importancia de la Educación Inclusiva dentro de mi Institución					X		
29	Apoyo el proceso de inclusión educativa y colaboro con los docentes de educación especial para que la inclusión educativa sea un éxito.			X				
30	Me pondría a estudiar y aprender lenguaje de señas si tuviera un niño sordo en mi salón de clases			X				
		<b>Puntuación</b>		1	26	24	24	45
		<b>TOTAL</b>			100			

**CALIFICACIÓN:**

50 - 70	Actitudes muy desfavorables
71 - 90	Actitudes desfavorables
91 - 110	Actitudes medio favorables
111 - 130	Actitudes favorables
131 - 150	Actitudes muy favorables



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE ACTITUDES HACIA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Nombres: CARMEN PEREZ HUAMAN Sexo: M  F  Edad: 36 años

Código: 005

I.E. INICIAL N° 027 Grado y Sección: 3 años Fecha de aplicación: ...../...../.....

Tipo de Discapacidad que atiende: .....

Estado civil		Años de servicio	Sexo		Condición laboral	
Soltero	Casado		6 años	<input checked="" type="checkbox"/>	M	Nombrado
Conviviente	Viudo					
Divorciado						

**INSTRUCCIÓN:** A continuación usted encontrará un conjunto de ítems relacionados hacia las actitudes frente a la discapacidad, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existe respuesta correcta ni incorrecta, marcando con un aspa (x) solo una alternativa, aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo al siguiente código:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
<b>COMPONENTE COGNITIVO O DE CONOCIMIENTO</b>						
1	Todas las personas con discapacidad tienen derecho a la una educación y deben asistir a una escuela					X
2	Los estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de sus compañeros son discapacitados		X			
3	Las personas con discapacidad por lo general son menos inteligentes que las demás personas	X				
4	Considera de gran importancia el conocimiento que el docente debe tener sobre la realidad de estudiantes con discapacidad					X
5	El primer paso en el trabajo con niños incluidos es la evaluación psicopedagógica			X		
6	El docente debe dejar al estudiante con discapacidad, el tiempo suficiente para terminar las tareas y poco a poco exigir mayor velocidad					X
7	El docente debe secuenciar los contenidos en orden creciente de dificultad de lo más fácil a lo complejo			X		
8	A los estudiantes con discapacidad, se les debe ubicar siempre delante de la fila y columna para que tengan mejores posibilidades de aprendizaje			X		
9	La inclusión es una política educativa y todos los docentes debemos recibir a estudiantes con discapacidad en nuestras aulas.					X
10	Los materiales para los estudiantes con discapacidad deben ser llamativos y de acuerdo a su discapacidad					X
<b>COMPONENTE AFECTIVO</b>						
11	Me gusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente				X	
12	No me importa ni me causa molestia trabajar con niños con discapacidad	X				
13	No me gustaría enseñar a un niño con discapacidad					X
14	Siento que de las personas con discapacidad no se puede esperar demasiado	X				
15	Siento que muchas de las personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes					X
16	Siento que las personas con discapacidad son iguales a el resto de las personas					X
17	Siento que la inclusión favorece en la socialización de los niños con discapacidad					X



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL



01

18	Me siento cómodo cuando hablo con una persona con discapacidad								X
19	La mayoría de los niños con discapacidad podrían llevar una vida normal en las escuelas								X
20	Debería existir leyes que prohíban a los niños con discapacidad asistir a las escuelas	X							
<b>COMPONENTE DE ACCIÓN O DE COMPORTAMIENTO</b>									
21	Permitiría la matrícula de un niño con discapacidad en mi salón de clases								X
22	No me gustaría que mis alumnos jueguen con niños con discapacidad podrían contagiarse.	X							
23	Realizaría materiales fáciles y apropiados para que utilicen los estudiantes incluidos								X
24	Si en la institución educativa asiste un niño con silla de ruedas ayudaría en su traslado								X
25	Yo promovería e incentivaría la independencia personal del estudiante con discapacidad								X
26	Ayudaría a cruzar la pista a una persona ciega								X
27	Las personas con discapacidad tienen un comportamiento equilibrado tanto como cualquier otra.							X	
28	Comento sobre la importancia de la Educación Inclusiva dentro de mi Institución							X	
29	Apoyo el proceso de inclusión educativa y colaboro con los docentes de educación especial para que la inclusión educativa sea un éxito.								X
30	Me pondría a estudiar y aprender lenguaje de señas si tuviera un niño sordo en mi salón de clases								X
		<b>Puntuación</b>		5	2	6	16	90	
		<b>TOTAL</b>		119					

**CALIFICACIÓN:**

50 - 70	Actitudes muy desfavorables
71 - 90	Actitudes desfavorables
91 - 110	Actitudes medio favorables
111 - 130	Actitudes favorables
131 - 150	Actitudes muy favorables